

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL

PARA LA FUNCIÓN SALUD



Enlace a investigación: https://bit.ly/2IcZQoh



Enlace a infografía: https://bit.ly/38s0gTe

Proyecto de Presupuesto Público Federal para la Función Salud. 2020-2021.

Secretaria General / Secretaria de Servicios Parlamentarios Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico. NOVIEMBRE 2020

FUNCIÓN SALUD OBJETIVO DEL ANÁLISIS

Comparar el gasto público federal aprobado y propuesto en México en materia de salud, para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, incluyendo los recursos presupuestarios para los programas y unidados responsables que proveen este bien público a través del esquema contributivo y no contributivo, proporcionando seguros que permiten minimizar el riesgo de enfrentar gastos catastróficos ante la eventualidad que representa la presencia de enfermedades, y de esta manera incrementar las capacidades productivas del capital humano del país para reducir la decipualdad rocial.

En el marco del federalismo fiscal, se especifican los recursos que ejercen la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios en los diferentes niveles donde prestan este servicio.

EL GASTO PÚBLICO FEDERAL	COMO PROPORCIÓN DEL PIB	COMO PROPORCIÓN DEL PPEF:
2020 PROPUESTA: 653 mil 206.05 MMDP APROBADO: 653 mil 443.15 MMDP	PROPUESTA: 2.49% APROBADO: 2.83%	PROPUESTA: 10.71% APROBADO: 10.70%
2021 PROPUESTA: 688 mil 667.76 MMDP	PROPUESTA: 2.76%	PROPUESTA: 10.94%

DISTRIBUCIÓN POR RAMOS:	
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	6 mil 462.95 MMDP
Secretaria de Salud	141 mil 035.77 MMDP
Secretaría de Marina (SEMAR)	2 mil 540.32 MMDP
Aportaciones a Seguridad Social	21 mil 259.53 MMDP
Aportaciones Federales	109 mil 501.27 MMDP
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	325 mil 831.53 MMDP
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	64 mil 495.08 MMDP
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	17 mil 541.31 MMDP



PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PROPUESTAS PARA LA FUNCIÓN SALUD / EJERCICIO FISCAL 2021:

Instituto Mexicano del Seguro Social	325 mil 831.53 MMDP
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	89 mil 301.29 MMDP
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Lab	oral 74 mil 766.71 MMDP
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	64 mil 495.08 MMDP
Petróleos Mexicanos	17 mil 541.31 MMD
Suministro de Claves de Medicamentos	18 mil 747.73 MMDP
Servicios Médicos al Personal de Petróleos Mexicanos	17 mil 541.31 MMDP
Programa IMSS-PROSPERA	13 mil 607.64 MMDP
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	6 mil 898.20 MMDP
Prevención y Control de Enfermedades	12 mil 560.08 MMDP
Programa de Vacunación	2 mil 153.52 MMDP
Salud Materna, Sexual y Reproductiva	2 mil 044.87 MMDP
Prevención y Atención contra las Adicciones	1 mil 413.83 MMDP

El gasto público en salud tiene un componente de descentralización, lo que significa que <u>es</u> ejercido por las entidades federativas, constituyendo el gasto federalizado.

PARA EL 2021 SE ASIGNARON:

109 MIL 501.27 MMDP

15.9% del gasto total para esta función

Desde 1997, el FASSA es el fondo de aportaciones que el Gobierno Federal destina para los estados del país para que atiendan a sus respectivas poblaciones abiertas. SEGURO POPULAR

RECURSOS PROPUESTOS 2020
72 mil 538.39 MMDP
EN 2021 NO SE ASIGNARON RECURSOS

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR (INSABI)
RECURSOS PROPUESTOS 2021:
89 mil 301.29 MMDP representando el

17.36% del gasto total para esta función. Programa Atención a la Salud :

14 mil 066.44 MMDP

Programa Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral : 74 mil 766.71 MMDP SEGURIDAD SOCIAL QUE
BENEFICIA A LA POBLEACIÓN
DERECHOHABIENTE
RECURSOS PROPUESTOS 2021:
476 mil 725.69 MMDP

476 mil 725.69 MMDP representando el

69.2% del gasto total para esta función

ASISTENCIA SOCIAL
211 mil 942.07 MMDP
representando el

30.8% del gasto total para esta función



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván

Sen. Manuel Añorve Baños

Sen. Gabriela Benavides Cobos

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Dip. María del Rosario Merlín García Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León Secretario

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO

Lic. Carolina Alonso Peñafiel Coordinadora

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépach M. Subdirector Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón Auxiliar de Investigación

> Lic. Adriana Robledo Ortiz. Diseño de Infografía.

Primera edición: mayo 2017 (SAE-ISS-10-17)
Segunda edición: junio 2018 (SAE-ISS-13-18)
Tercera edición: junio 2019 (SAE-ISS-07-19)
Cuarta edición: noviembre 2019 (SAE-ISS-24-19)
Quinta edición: noviembre 2020 (SAE-ASS-21-20)

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, Nº. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036 Contacto: <u>reyes.tepach@diputados.gob.mx</u>

"Proyecto de Presupuesto Público Federal para la Función Salud, 2020-2021"

Índice General

Contenido.	Página
Infografía.	
Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible.	2
Síntesis / Palabras Claves	3
Summary / Keywords	4
Nota Metodológica	5
Introducción.	6
Resumen Ejecutivo.	10
Anexo. 1. Presupuesto por Ramo, Destino del Gasto, Gasto	20
Corriente y de Capital.	
Anexo. 2. Presupuesto por Programas Presupuestarios.	28
Anexo. 3. Presupuesto por Unidades Responsables.	35
Anexo. 4. Aportaciones Federales que Conforman el Gasto	42
Federalizado en Materia de Salud.	
Conclusiones.	49
Bibliografía.	52
Acrónimos.	54

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 1 FIN DE LA POBREZA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

Síntesis.

Este análisis tiene como objetivo comparar el gasto público federal aprobado y propuesto en México en materia de salud, para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, incluyendo los recursos presupuestarios para los programas y unidades responsables que proveen este bien público a través del esquema contributivo y no contributivo, proporcionando seguros que permiten minimizar el riesgo de enfrentar gastos catastróficos ante la eventualidad que representa la presencia de enfermedades, y de esta manera incrementar las capacidades productivas del capital humano del país para reducir la desigualdad social. En el marco del federalismo fiscal, se especifican los recursos que ejercen la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios en los diferentes niveles donde prestan este servicio.

Su propósito es coadyuvar en los trabajos parlamentarios en lo referente al examen, discusión, modificación en caso de ser necesario y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación en esta materia. Así como en las funciones de fiscalización, evaluación y rendición de cuentas que la Cámara de Diputados del Poder Legislativo tiene que realizar.

Palabras claves.

Salud, derechohabientes, contributivo, gastos catastróficos, enfermedades, hospitales, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos.

Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending approved and proposed in Mexico in matter of health, for fiscal years 2020 and 2021, including the budgetary resources for the programs and responsible units that provide this public good through the contributory and non-contributory scheme, providing insurance that allows minimizing the risk of facing catastrophic expenses in the event of the presence of illnesses, and in this way increasing the productive capacities of capital the country's human resources to reduce social inequality. Within the framework of fiscal federalism, the resources exercised by the Federation, the Federative Entities and the Municipalities at the different levels where they provide this service are specified.

Its purpose is to support the parliamentary work in relation to the examination, discussion, modification if necessary and approval of the Expenditure Budget of the Federation in this matter. As well as in the functions of supervision, evaluation and accountability that the Chamber of Deputies of the Legislative Power has to carry out.

Keywords.

Health, beneficiaries, contributory, catastrophic expenses, illnesses, hospitals, Mexican Social Security Institute, Institute for Social Security and Services for State Workers, Mexican Petroleum.

Nota metodológica.

La construcción del presupuesto público federal para la función Salud se llevó a cabo con un análisis de ocho ramos que componen el PEF, de los cuales, tres son administrativos: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Salud (Salud); y la Secretaría de Marina (SECMAR); dos son generales: Aportaciones a Seguridad Social y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Aportaciones Federales); dos son empresas de control presupuestario directo: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el último es empresa productiva del Estado: Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Del análisis por ramos, se extrajeron los siguientes programas presupuestarios:

- a. Del ramo de SEDENA, se tomó únicamente la función Salud, con sus programas presupuestarios correspondientes: Programa de Sanidad Militar; y el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SEDENA.
- b. Del ramo de Salud, se tomó todo su presupuesto, con excepción del gasto para la Coordinación de la Política de Gobierno y Ciencia, Tecnología e Innovación.
- c. Del ramo de las Aportaciones Federales se tomó el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), que se conforma de tres sub-fondos: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad, Rectoría del Sistema de Salud y Protección Social en Salud.
- d. Del ramo de SECMAR, Aportaciones a Seguridad Social, del ISSSTE e IMSS se consideró únicamente el presupuesto para la función salud.

Secretaría General Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Secretaría de Servicios Parlamentarios Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

Introducción.

El Sistema Nacional de Salud está conformado por las vertientes pública y privada. La

primera atiende a poblaciones con características muy particulares: la Seguridad Social

en Salud, se presta este servicio a la población que labora en la economía formal (sector

público, privado y social), se denomina "población derechohabiente", comprende

instituciones que se han construido a partir de esquemas contributivos, porque se

financian con cuotas aportadas por los trabajadores, los patrones y el Estado.

Adicionalmente, la Asistencia Social en Salud comprende un conjunto de instituciones y

programas financiados con impuestos generales que están orientados hacia la población

desempleada, que labora en la economía informal, que se encuentra en estado de

pobreza, vulnerabilidad o marginación, con ingresos tan bajos que están impedidos para

contribuir en el sistema de seguridad social. Sus programas buscan impedir que las

familias de más bajo recursos caigan en gastos catastróficos por los riesgos generados

por una crisis de salud de los miembros que integran el hogar. Conforman la denominada

"población no derechohabiente o abierta".

El sistema privado de salud se conforma por el conjunto de hospitales, medicina y servicio

médicos que es cubierto por los pacientes con sus recursos financieros propios, debido

a que no cotizan en las instituciones públicas o renuncian a demandar sus servicios aun

cuando sean derechohabientes.

Los sistemas público y privado tienen como finalidad proporcionar una cobertura

universal de salud a la población de todos los estratos de ingreso, para que puedan

potencializar al máximo sus capacidades físicas y mentales, incrementen la productividad

del factor trabajo, teniendo como efecto final un aumento del producto social.

6

Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

De acuerdo con Wolf (1967: 289), como en el caso de la educación, la salud constituye la infraestructura social requerida para el desarrollo, existe una relación viable entre el mejoramiento de la salud y la productividad económica, ya que ambos concurren a la formación y conservación del capital humano. (...). La falta de salud afecta directamente la fuerza de trabajo y tiene profundas repercusiones en la economía, ocasionando la pérdida de trabajadores como unidades económicas, bien por muerte prematura o reducción del tiempo y la capacidad de trabajo.

La salud, agrega Wolf, es necesaria para mantener y mejorar la productividad de la fuerza de trabajo y para permitir que la población utilice eficazmente las inversiones en educación, necesarias para el desempeño de sus funciones futuras, (...). Es evidente y lógico, que la salud constituye un elemento esencial del desarrollo económico a largo plazo.

La salud es un instrumento que tienen las sociedades democráticas para incrementar las capacidades productivas de su capital humano y reducir la desigualdad, sin embargo, para alcanzar estos objetivos es fundamental que todos los estratos poblacionales accedan a ella, lo que justifica la existencia de la salud como un bien público y del gasto que los Gobiernos tienen que realizar para prestar este servicio.

El Estado mexicano ha tenido una participación activa en el desarrollo de las instituciones y los programas que conforman el Sistema Nacional de Salud Pública, por la asimetría de los ingresos de los diferentes estratos de la sociedad y por los importantes efectos redistributivos que implica desarrollar esta política pública, puesto que es necesario hacer asequible estos servicios a la población de escasos recursos que no está en condiciones de asistir a los sistemas privados o a las instituciones públicas contributivas de salud.

En efecto, dentro del Sistema de Nacional de Salud en México, existe un conjunto de instituciones privadas, guiadas por las leyes del mercado, que hacen asequibles este servicio a un estrato poblacional de ingresos medios y altos, que tienen capacidad para

Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

demandar tales servicios sin caer en gastos catastróficos. Son empresas hospitalarias y farmacéuticas cuyo objetivo es maximizar sus utilidades, en muchas ocasiones

anteponiéndolo a su deber moral de darle atención médica a la población.

En este sentido, el Sistema Nacional de Salud Privada presenta una falla de mercado.

Como su lógica de funcionamiento es la ganancia, renuncian a proporcionarle este

servicio a la población de bajos ingresos en condiciones de pobreza, marginalidad o

vulnerabilidad.

Otra falla de mercado está relacionada con la localización, la mayoría de los centros de

atención privados se ubican en ciudades urbanas, con población de ingresos medios y

altos. Las comunidades rurales carecen de este tipo de servicios médicos, el Estado tiene

que corregir esta falla, ubicando clínicas en localidades escasamente pobladas, de difícil

acceso y donde generalmente habitan poblaciones de situación de pobreza, marginalidad

y vulnerabilidad.

De esta manera, el Sistema Nacional de Salud Pública corrige estas fallas de mercado,

haciendo asequible este servicio a la población que trabaja en la formalidad, a los que

carecen de una trayectoria laboral, los que no cuentan con los recursos financieros para

atenderse en los hospitales privados o a la población que vive en comunidades alejadas.

A través del esquema contributivo y no contributivo proporcionan seguros para sus

beneficiarios cuyo propósito es minimizar el riesgo de enfrentar gastos catastróficos ante

la eventualidad que representa la presencia de enfermedades.

De esta manera, las funciones más importantes que tiene la inversión pública en salud

es corregir las fallas que el mercado genera en la provisión de estos servicios, haciéndolo

asequible a la población que se encuentra en situación de pobreza, marginalidad o

vulnerabilidad y que no tiene posibilidad de acceder al sistema privado; también le permite

cumplir al Estado con su tarea irrenunciable de redistribuir la riqueza, haciendo accesible

los servicios a estos estratos poblacionales, e impidiendo que las familias de bajos

ingresos caigan en gastos catastróficos.

8

Secretaría General Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Secretaría de Servicios Parlamentarios Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Subdirección de Análisis Económico

Este análisis tiene como objetivo comparar el gasto público federal aprobado y propuesto en México en materia de salud, para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, incluyendo los recursos presupuestarios para los programas y unidades responsables que proveen este bien público a través del esquema contributivo y no contributivo, proporcionando seguros que permiten minimizar el riesgo de enfrentar gastos catastróficos ante la eventualidad que representa la presencia de enfermedades, y de esta manera incrementar las capacidades productivas del capital humano del país para reducir la desigualdad social. En el marco del federalismo fiscal, se especifican los recursos que ejercen la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios en los diferentes niveles donde prestan este servicio.

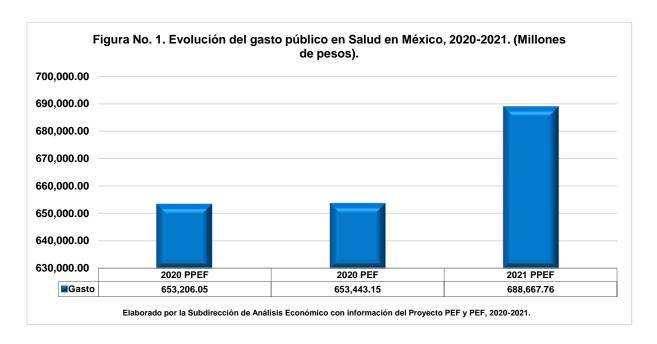
El gasto se desagrega en ramos administrativos y generales; en destino del gasto o subfunciones; en programas presupuestarios; en unidades responsables; en gasto corriente y de capital. Se reporta en millones de pesos, variación real, como % del producto interno bruto (PIB) y del gasto público total, a partir de la información contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 y para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

El análisis tiene una estructuración relativamente sencilla, su propósito es proporcionar información ágil sobre el gasto en educación. Después de esta introducción, se realiza un resumen ejecutivo que contiene los principales hallazgos del análisis presupuestario, después se adicionan anexos estadísticos donde se descompone el gasto por ramos, destino del gasto (sub-funciones) y gasto corriente y capital; por programas presupuestarios; por unidades responsables, por gasto federalizado y conclusiones.

Resumen Ejecutivo.

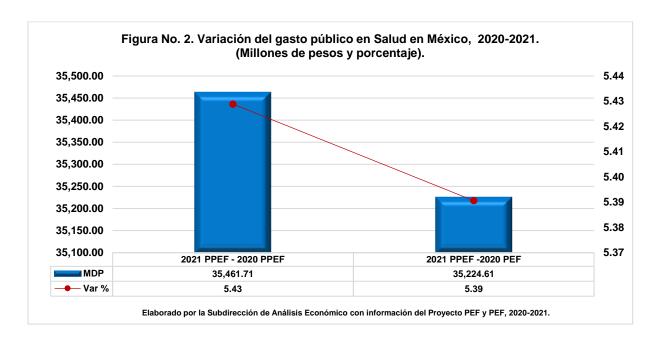
Durante el periodo 2020-2021, el gasto público federal para la función Salud, evolucionó de la siguiente manera:

- a. En el año 2020, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 653 mil 206.05 millones de pesos (MMDP);
- b. En el año 2020, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 653 mil 443.15 MMDP;
 y
- c. En el año 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 688 mil 667.76 MMDP. (Véase figura No. 1).



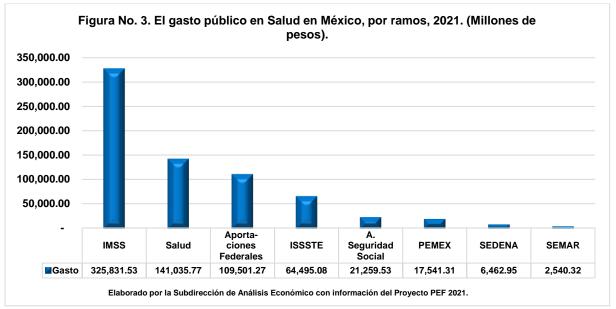
El gasto propuesto a esta función para el ejercicio fiscal 2021 se incrementó en 35 mil 224.61 MMDP respecto al aprobado en el 2020, equivalente al 5.39%; y respecto a la

propuesta del Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2020 aumentó en 35 mil 461.71 MMDP, equivalente al 5.43%. (Véase figura No. 2).



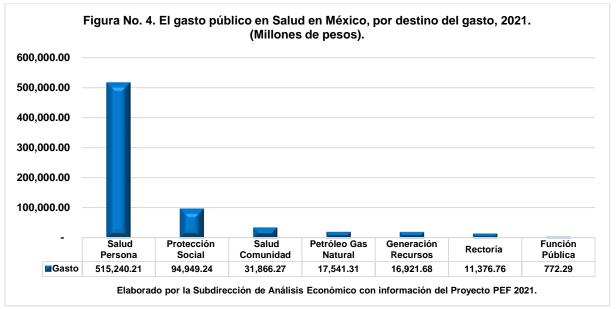
Para el año 2021, el gasto público propuesto para esta función se distribuyó en los siguientes ramos:

- a. Para el IMSS, sería de 325 mil 831.53 MMDP;
- b. Para la Salud, sería de 141 mil 035.77 MMDP;
- c. Para Aportaciones Federales, sería de 109 mil 501.27 MMDP;
- d. Para ISSSTE, sería de 64 mil 495.08 MMDP;
- e. Para Aportaciones a Seguridad Social, sería de 21 mil 259.53 MMDP;
- f. Para PEMEX, sería de 17 mil 541.31 MMDP;
- g. Para SEDENA, sería de 6 mil 462.95 MMDP; y
- h. Para el SEMAR, sería de 2 mil 540.32 MMDP. (Véase figura No. 3).



Para el año 2021, el presupuesto propuesto para esta función, por destino de gasto, se distribuyó de la siguiente manera:

- a. Para Prestación de Servicios de Salud a la Persona, sería de 515 mil 240.21 MMDP;
- b. Para Protección Social en Salud, sería de 94 mil 949.24 MMDP;
- c. Para Prestación de Servicios a la Comunidad, sería de 31 mil 866.27 MMDP;
- d. Para Petróleo y Gas Natural, sería de 17 mil 541.31 MMDP;
- e. Para Generación de Recursos para la Salud, sería de 16 mil 921.68 MMDP;
- f. Para Rectoría del Sistema de Salud, sería de 11 mil 376.76 MMDP; y
- g. Para Función Pública, sería de 772.29 MMDP. (Véase figura No. 4).

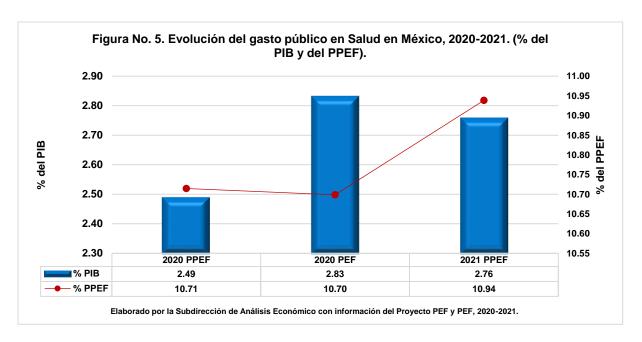


Durante este periodo objeto de análisis, el gasto propuesto para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- a. En el año 2020, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 2.49%;
- b. En el año 2020, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 2.83%; y
- c. En el año 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 2.76%. (Véase figura No. 5).

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto propuesto para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PPEF:

- a. En el año 2020, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 10.71%;
- b. En el año 2020, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 10.70%; y
- c. En el año 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 10.94%. (Véase figura No. 5).



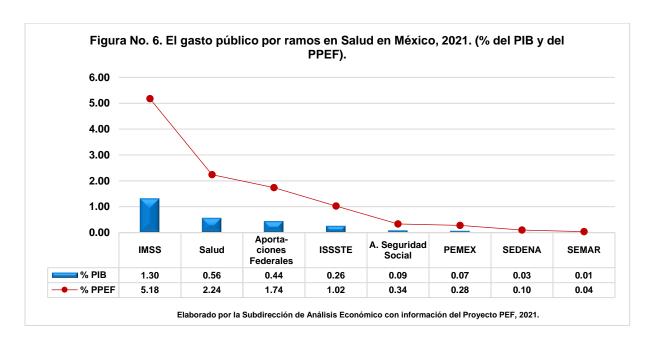
Para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto propuesto para la función salud, por ramos, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- a. Para el IMSS, sería de 1.30%;
- b. Para la Salud, sería de 0.56%;
- c. Para Aportaciones Federales, sería de 0.44%;
- d. Para ISSSTE, sería de 0.26%;
- e. Para Aportaciones a Seguridad Social, sería de 0.09%;
- f. Para PEMEX, sería de 0.07%;
- g. Para SEDENA, sería de 0.03%; y
- h. Para el SEMAR, sería de 0.01%. (Véase figura No. 6).

Para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto propuesto para la función salud, por ramo, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PPEF:

- a. Para el IMSS, sería de 5.18%;
- b. Para la Salud, sería de 2.24%;
- c. Para Aportaciones Federales, sería de 1.74%;

- d. Para ISSSTE, sería de 1.02%;
- e. Para Aportaciones a Seguridad Social, sería de 0.34%;
- f. Para PEMEX, sería de 0.28%;
- g. Para SEDENA, sería de 0.10%; y
- h. Para el SEMAR, sería de 0.04%. (Véase figura No. 6).

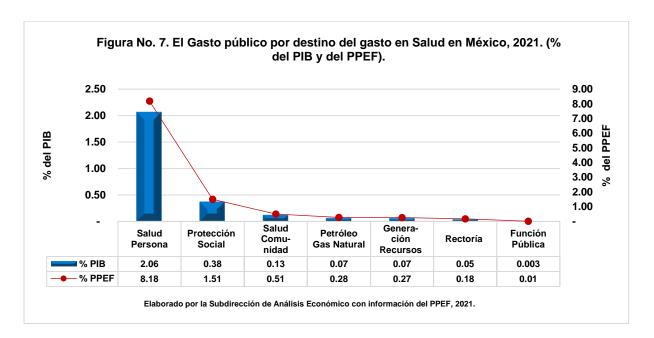


Para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto propuesto para la función salud, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- a. Para Prestación de Servicios de Salud a la Persona, sería de 2.06%;
- b. Para Protección Social en Salud, sería de 0.38%;
- c. Para Prestación de Servicios a la Comunidad, sería de 0.13%;
- d. Para Petróleo y Gas Natural, sería de 0.07%;
- e. Para Generación de Recursos para la Salud, sería de 0.07%;
- f. Para Rectoría del Sistema de Salud, sería de 0.05%; y
- g. Para Función Pública, sería de 0.003%. (Véase figura No. 7).

Para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto propuesto para la función salud, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PPEF:

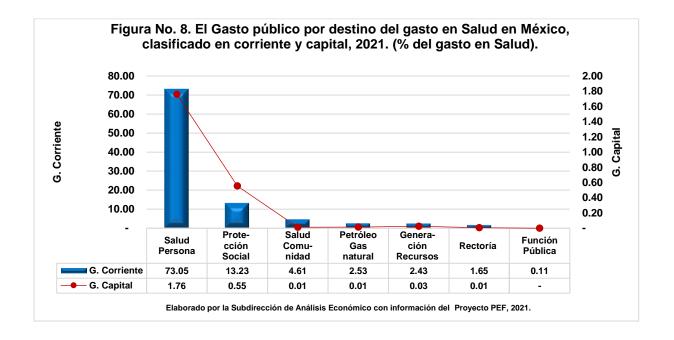
- a. Para Prestación de Servicios de Salud a la Persona, sería de 8.18%;
- b. Para Protección Social en Salud, sería de 1.51%;
- c. Para Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad, sería de 0.51%;
- d. Para Petróleo y Gas Natural, sería de 0.28%;
- e. Para Generación de Recursos para la Salud, sería de 0.27%;
- f. Para Rectoría del Sistema de Salud, sería de 0.18%; y
- g. Para Función Pública, sería de 0.01%. (Véase figura No. 7).



En el análisis del presupuesto propuesto para la función salud por destino del gasto, se observa un marcado predominio del gasto corriente sobre el gasto de capital. Para el año 2021, del gasto total propuesto para esta función, el 97.62% corresponde a gasto corriente y el 2.38% a gasto de capital, distribuido de la siguiente manera:

- a. Para Prestación de Servicios de Salud a la Persona el 73.06% sería para gasto corriente y el 1.76% para gasto de capital;
- b. Para Protección Social en Salud el 13.23% sería para gasto corriente y el 0.55% para gasto de capital;
- c. Para Prestación de Servicios a la Comunidad el 4.61% sería para gasto corriente y el
 0.01% para gasto de capital;

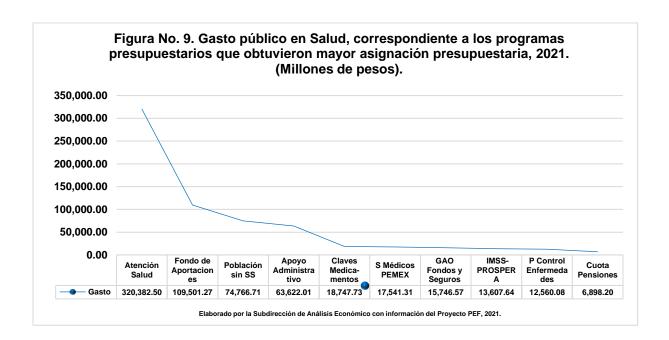
- d. Para Petróleo y Gas Natural el 2.53% sería para gasto corriente y el 0.01% para gasto de capital;
- e. Para Generación de Recursos para la Salud el 2.43% sería para gasto corriente y el 0.03% para gasto de capital;
- f. Para Rectoría del Sistema de Salud el 1.65% sería para gasto corriente y el 0.01% para gasto de capital; y
- g. Para Función Pública el 0.11% sería para gasto corriente. (Véase figura No. 8).



En el análisis de los programas presupuestarios que conforman esta función, se proponen las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2021:

- a. Para Atención a la Salud, sería de 320 mil 382.50 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, sería de 109 mil 501.27
 MMDP;
- c. Para Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad
 Social Laboral (Población sin SS), sería de 74 mil 766.71 MMDP;
- d. Para Actividades de Apoyo Administrativo, sería de 63 mil 622.01 MMDP;

- e. Para Suministro de Claves de Medicamentos, sería de 18 mil 747.73 MMDP:
- f. Para Servicios Médicos al Personal de PEMEX, sería de 17 mil 541.31 MMDP;
- g. Para Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros (GAO Fondos y Seguros), sería de 15 mil 746.57 MMDP;
- h. Para Programa IMSS-PROSPERA, sería de 13 mil 607.64 MMDP;
- Para Previsión y Control de Enfermedades (P Control Enfermedades), sería de 12 mil 560.08 MMDP; y
- j. Para Cuota Correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones (Cuota Pensiones), sería de 6 mil 898.20 MMDP. (Véase figura No.9).



En el análisis de las unidades responsables que conforman esta función, se proponen las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2021:

- a. Para IMSS, sería de 325 mil 831.53 MMDP;
- b. Para Consolidado de Entidades Federativas, sería de 109 mil 501.27 MMDP;
- c. Para el Instituto de Salud para el Bienestar, sería de 89 mil 301.29;
- d. Para la ISSSTE, sería de 64 mil 495.08 MMDP;
- e. Para PEMEX, sería de 17 mil 541.31 MMDP;

- f. Para la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" (DGPP "A"), sería de 14 mil 361.33 MMDP;
- g. Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (H Alta Especialidad), sería de 7 mil 483.60 MMDP;
- h. Para el ISSFAM, sería de 6 mil 898.20 MMDP
- i. Para la Dirección General de Sanidad (DG Sanidad), sería de 6 mil 462.95 MMDP;
 y
- j. Para la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGC Educación en Salud), sería de 4 mil 116.63 MMDP. (Véase figura No.10).



Anexo. 1. Presupuesto por Ramo, Destino del Gasto, Gasto Corriente y de Capital.

No. Ramo	Ramo	Gran Función	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
					Millones de P	esos			Variación Real	
7	Secretaría de la Defensa Nacional		6,678.59	6,678.59	6,462.95	-215.64	-215.64	0.00	-3.23	-3.23
12	Secretaría de Salud		124,315.86	124,552.96	141,035.77	16,719.90	16,482.80	0.19	13.45	13.23
13	Secretaría Marina		2,684.29	2,684.29	2,540.32	-143.97	-143.97	0.00	-5.36	-5.36
19	Aportaciones a Seguridad Social	ocial	20,467.57	20,467.57	21,259.53	791.96	791.96	0.00	3.87	3.87
33	Aportaciones Federales	S ollo	103,371.55	103,371.55	109,501.27	6,129.72	6,129.72	0.00	5.93	5.93
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desarrollo Social	319,663.51	319,663.51	325,831.53	6,168.02	6,168.02	0.00	1.93	1.93
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2. D	63,419.92	63,419.92	64,495.08	1,075.16	1,075.16	0.00	1.70	1.70
TYY	Petróleos Mexicanos		12,604.76	12,604.76	17,541.31	4,936.55	4,936.55	0.00	39.16	39.16
Total de	la Función por Ramos		653,206.05	653,443.15	688,667.76	35,461.71	35,224.61	0.04	5.43	5.39
No. Sf.	Subfunción				Des	tino del Gasto (Subfunción).			
1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad		26,362.95	26,395.15	31,866.27	5,503.32	5,471.12	0.12	20.88	20.73
2	Prestación de Servicios de Salud de la Persona	ocial	429,902.96	429,952.96	515,240.21	85,337.25	85,287.25	0.01	19.85	19.84
3	Generación de Recursos para la Salud	Desarrollo Social	11,022.61	11,022.61	16,921.68	5,899.07	5,899.07	0.00	53.52	53.52
4	Rectoría del Sistema de Salud	Desai	10,292.26	10,292.26	11,376.76	1,084.50	1,084.50	0.00	10.54	10.54
5	Protección Social en Salud	2. 1	162,290.89	162,445.79	94,949.24	-67,341.66	-67,496.56	0.10	-41.49	-41.55
3	Función Pública		729.61	729.61	772.29	42.68	42.68	0.00	5.85	5.85
2	Petróleo y Gas Natural		12,604.76	12,604.76	17,541.31	4,936.55	4,936.55	0.00	39.16	39.16
Total de Gasto	e la Función por De	stino del	653,206.05	653,443.15	688,667.76	35,461.71	35,224.61	0.04	5.43	5.39

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la

Cuadro No	. 2. Presupuesto Público Feder Gas	al en México, sto, 2020-202			or Ramos y por	Destino del
No. Ramo	Ramo	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF
7	Secretaría de la Defensa Nacional	0.03	0.03	0.03	0.0004	-0.003
12	Secretaría de Salud	0.47	0.54	0.56	0.091	0.03
13	Secretaría Marina	0.01	0.01	0.01	0.000	-0.001
19	Aportaciones a Seguridad Social	0.08	0.09	0.09	0.007	0.00
33	Aportaciones Federales	0.39	0.45	0.44	0.04	-0.01
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	1.22	1.38	1.30	0.09	-0.08
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	0.24	0.27	0.26	0.02	-0.02
TYY	Petróleos Mexicanos	0.05	0.05	0.07	0.02	0.02
Total de Fu	nción Salud	2.49	2.83	2.76	0.27	-0.07
No. Sf.		•	Subfunción			
1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.10	0.11	0.13	0.03	0.01
2	Prestación de Servicios de Salud de la Persona	1.64	1.86	2.06	0.42	0.20
3	Generación de Recursos para la Salud	0.04	0.05	0.07	0.03	0.02
4	Rectoría del Sistema de Salud	0.04	0.04	0.05	0.01	0.00
5	Protección Social en Salud	0.62	0.70	0.38	-0.24	-0.32
3	Función Pública	0.003	0.003	0.003	0.00	0.00
2	Petróleo y Gas Natural	0.05	0.05	0.07	0.02	0.02
Total de la	Subfunción	2.49	2.83	2.76	0.27	-0.07

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro N	No. 3. Presupuesto Público Federa Gast	al en México, o, 2020-2021.			Ramos y por D	estino del
No. Ramo	Ramo	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF
7	Secretaría de la Defensa Nacional	0.11	0.11	0.10	-0.01	-0.01
12	Secretaría de Salud	2.04	2.04	2.24	0.20	0.20
13	Secretaría Marina	0.04	0.04	0.04	0.00	0.00
19	Aportaciones a Seguridad Social	0.34	0.34	0.34	0.00	0.00
33	Aportaciones Federales	1.70	1.69	1.74	0.04	0.05
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	5.24	5.23	5.18	-0.07	-0.06
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1.04	1.04	1.02	-0.02	-0.01
TYY	Petróleos Mexicanos	0.21	0.21	0.28	0.07	0.07
Total de Fu	nción Salud	10.71	10.70	10.94	0.22	0.24
No. Sf.		Sı	ubfunción			
1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.43	0.43	0.51	0.07	0.07
2	Prestación de Servicios de Salud de la Persona	7.05	7.04	8.18	1.13	1.14
3	Generación de Recursos para la Salud	0.18	0.18	0.27	0.09	0.09
4	Rectoría del Sistema de Salud	0.17	0.17	0.18	0.01	0.01
5	Protección Social en Salud	2.66	2.66	1.51	-1.15	-1.15
3	Función Pública	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00
2	Petróleo y Gas Natural	0.21	0.21	0.28	0.07	0.07
Total de la	Subfunción	10.71	10.70	10.94	0.22	0.24

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 4. Presupues	to Público Fed			ón Salud, Clasifi os y Variación R		Corriente y G	asto de Capita	l, 2020-2021.
Denominación del Ramo	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
Donomination as rumo			Millones de Pe		Variación Rea	ıl.		
			Gasto	Corriente				
Secretaría de la Defensa Nacional	6,678.59	6,678.59	6,462.95	-215.64	-215.64	0.00	-3.23	-3.23
Secretaría de Salud	119,067.15	119,304.25	135,739.64	16,672.48	16,435.38	0.20	14.00	13.78
Secretaría Marina	2,684.29	2,684.29	2,540.32	-143.97	-143.97	0.00	-5.36	-5.36
Aportaciones a Seguridad Social	20,467.57	20,467.57	21,259.53	791.96	791.96	0.00	3.87	3.87
Aportaciones Federales	102,880.46	102,880.46	108,977.71	6,097.25	6,097.25	0.00	5.93	5.93
Instituto Mexicano del Seguro Social	306,975.11	306,975.11	317,394.37	10,419.26	10,419.26	0.00	3.39	3.39
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	61,604.22	61,604.22	62,495.08	890.86	890.86	0.00	1.45	1.45
Petróleos Mexicanos	12,438.58	12,438.58	17,441.59	5,003.01	5,003.01	0.00	40.22	40.22
Total de Gasto Corriente	632,795.97	633,033.07	672,311.180	39,515.21	39,278.11	0.04	6.24	6.20
			Gast	o Capital				
Secretaría de la Defensa Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Secretaría de Salud	5,248.71	5,248.71	5,296.13	47.42	47.42	0.00	0.90	0.90
Secretaría Marina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Aportaciones a Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Aportaciones Federales	491.09	491.09	523.56	32.47	32.47	0.00	6.61	6.61
Instituto Mexicano del Seguro Social	12,688.40	12,688.40	8,437.17	-4,251.23	-4,251.23	0.00	-33.50	-33.50
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,815.70	1,815.70	2,000.00	184.30	184.30	0.00	10.15	10.15
Petróleos Mexicanos	166.18	166.18	99.72	-66.46	-66.46	0.00	-39.99	-39.99
Total de Gasto Capital	20,410.08	20,410.08	16,356.57	-4,053.50	-4,053.50	0.00	-19.86	-19.86
Total de Gasto Corriente y de Capital	653,206.05	653,443.15	688,667.76	35,461.71	35,224.61	0.04	5.43	5.39

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 5. Presupuesto Público Federal en México para la Función Salud, Clasificado en Gasto Corriente y Gasto de Capital, 2020-2021. (Participación en el Gasto Total de la Función)								
Denominación del Ramo	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF			
	Gasto C	orriente						
Secretaría de la Defensa Nacional	1.02	1.02	0.94	-0.08	-0.08			
Secretaría de Salud	18.23	18.26	19.71	1.48	1.45			
Secretaría Marina	0.41	0.41	0.37	-0.04	-0.04			
Aportaciones a Seguridad Social	3.13	3.13	3.09	-0.05	-0.05			
Aportaciones Federales	15.75	15.74	15.82	0.07	0.08			
Instituto Mexicano del Seguro Social	47.00	46.98	46.09	-0.91	-0.89			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9.43	9.43	9.07	-0.36	-0.35			
Petróleos Mexicanos	1.90	1.90	2.53	0.63	0.63			
Total de Gasto Corriente	96.88	96.88	97.62	0.75	0.75			
	Gasto	Capital						
Secretaría de la Defensa Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Secretaría de Salud	0.80	0.80	0.77	-0.03	-0.03			
Secretaría Marina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Aportaciones a Seguridad Social	0.00	0.00	80.0	0.08	0.08			
Aportaciones Federales	0.08	0.08	1.23	1.15	1.15			
Instituto Mexicano del Seguro Social	1.94	1.94	1.23	-0.72	-0.72			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	0.28	0.28	0.29	0.01	0.01			
Petróleos Mexicanos	0.03	0.03	0.01	-0.01	-0.01			
Total de Gasto Capital	3.12	3.12	2.38	-0.75	-0.75			
Total de Gasto Corriente y de Capital	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 6. Presupuesto Públio	co Federal en			alud, por Destir esos v Variació		lasificado en	Gasto Corrient	e y Capital,
Destino del gasto	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
		ı	Millones de Po	esos			Variación Real.	
			Gasto Co	rriente				
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	26,279.62	26,311.82	31,777.43	5,497.81	5,465.61	0.12	20.92	20.77
Prestación de Servicios de Salud de la Persona	414,052.94	414,102.94	503,116.18	89,063.24	89,013.24	0.01	21.51	21.50
Generación de Recursos para la Salud	10,825.27	10,825.27	16,742.50	5,917.23	5,917.23	0.00	54.66	54.66
Rectoría del Sistema de Salud	10,249.55	10,249.55	11,331.22	1,081.68	1,081.68	0.00	10.55	10.55
Protección Social en Salud	158,220.40	158,375.30	91,129.96	-67,090.44	-67,245.34	0.10	-42.40	-42.46
Función Pública	729.61	729.61	772.29	42.68	42.68	0.00	5.85	5.85
Petróleo y Gas Natural	12,438.58	12,438.58	17,441.59	5,003.01	5,003.01	0.00	40.22	40.22
Total de Gasto Corriente	632,795.97	633,033.07	672,311.18	39,515.21	39,278.11	0.04	6.24	6.20
			Gasto Ca	apital				
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	83.33	83.33	88.84	5.51	5.51	0.00	6.61	6.61
Prestación de Servicios de Salud de la Persona	15,850.02	15,850.02	12,124.03	-3,725.99	-3,725.99	0.00	-23.51	-23.51
Generación de Recursos para la Salud	197.34	197.34	179.18	-18.17	-18.17	0.00	-9.21	-9.21
Rectoría del Sistema de Salud	42.71	42.71	45.54	2.82	2.82	0.00	6.61	6.61
Protección Social en Salud	4,070.49	4,070.49	3,819.27	-251.22	-251.22	0.00	-6.17	-6.17
Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	=	-
Petróleo y Gas Natural	166.18	166.18	99.72	-66.46	-66.46	0.00	-39.99	-39.99
Total de Gasto de Capital	20,410.08	20,410.08	16,356.57	-4,053.50	-4,053.50	0.00	-19.86	-19.86
Total	653,206.05	653,443.15	688,667.76	35,461.71	35,224.61	0.04	5.43	5.39

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 7. Presupuesto Policia Clasificado en Gasto Corrien					
Destino del Gasto	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF
	G	Sasto Corriente)		
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4.02	4.03	4.61	0.59	0.59
Prestación de Servicios de Salud de la Persona	63.39	63.37	73.05	9.67	9.68
Generación de Recursos para la Salud	1.66	1.66	2.43	0.77	0.77
Rectoría del Sistema de Salud	1.57	1.57	1.65	0.08	0.08
Protección Social en Salud	24.22	24.24	13.23	-10.99	-11.00
Función Pública	0.11	0.11	0.11	0.00	0.00
Petróleo y Gas Natural	1.90	1.90	2.53	0.63	0.63
Total	96.88	96.88	97.62	0.75	0.75
		Gasto Capital			
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00
Prestación de Servicios de Salud de la Persona	2.43	2.43	1.76	-0.67	-0.67
Generación de Recursos para la Salud	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00
Rectoría del Sistema de Salud	0.01	0.01	0.01	0.0001	0.0001
Protección Social en Salud	0.62	0.62	0.55	-0.07	-0.07
Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Petróleo y Gas Natural	0.03	0.03	0.01	-0.01	-0.01
Total de Gasto Corriente	3.12	3.12	2.38	-0.75	-0.75
Total	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

PPÉF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Anexo. 2. Presupuesto por Programas Presupuestarios.

Cuadro	No. 8. Distribución del Gasto	para la Fund	ción Salud de	Varios Ramo Variación R		nas Presupue	starios, 2020	2021. (Millones	s de Pesos y
Clave	Programa Presupuestario	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
				illones de Pe		•		Variación Real	•
			Secreta	ría de la Defe	nsa Nacional				
A009	Programa de Sanidad Militar	6,678.59	6,678.59	6,458.66	-219.93	-219.93	0.00	-3.29	-3.29
A900	Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN	0.00	0.00	4.30	4.30	4.30	ı	-	-
	Secretaría de la Defensa al para la Función	6,678.59	6,678.59	6,462.95	-215.64	-215.64	0.00	-3.23	-3.23
	-			Secretaría M	arina				
A007	Administración y Fomento de los Servicios de Salud	2,684.29	2,684.29	2,540.32	-143.97	-143.97	0.00	-5.36	-5.36
Total S Función	Secretaría Marina para la	2,684.29	2,684.29	2,540.32	-143.97	-143.97	0.00	-5.36	-5.36
			Aporta	ciones a Segi	uridad Social				
S038	Programa IMSS- PROSPERA	13,185.70	13,185.70	13,607.64	421.94	421.94	0.00	3.20	3.20
T005	Cuota Correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones	6,410.39	6,410.39	6,898.20	487.81	487.81	0.00	7.61	7.61
U002	Régimen de Incorporación	591.48	591.48	464.73	-126.75	-126.75	0.00	-21.43	-21.43
U001	Seguridad Social Cañeros	280.00	280.00	288.96	8.96	8.96	0.00	3.20	3.20
	el Aportaciones a Seguridad para la Función	20,467.57	20,467.57	21,259.53	791.96	791.96	0.00	3.87	3.87
			Ap	ortaciones F	ederales				
1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	21,591.09	21,591.09	26,948.35	5,357.26	5,357.26	0.0	24.81	24.81
2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona			70,243.35	70,243.35	70,243.35	ı	-	-
3	Generación de Recursos para la Salud			5,208.48	5,208.48	5,208.48	-	-	-
4	Rectoría del sistema de salud	6,119.45	6,119.45	7,101.09	981.64	981.64	0.0	16.04	16.04
5	Protección social en salud	75,661.01	75,661.01		-75,661.01	-75,661.01	0.0	-100.00	-100.00
	Aportaciones Federales Función	103,371.55	103,371.55	109,501.27	6,129.72	6,129.72	0.0	5.93	5.93
			F	etróleos Mex	icanos				
E013	Servicios Médicos al Personal de Petróleos Mexicanos	12,604.76	12,604.76	17,541.31	4,936.55	4,936.55	0.00	39.16	39.16
Total pa	ıra la Función	12,604.76	12,604.76	17,541.31	4,936.55	4,936.55	0.00	39.16	39.16

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Clave	Programas Presupuestarios	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
			M	illones de Pes			Vai	riación Porcen	tual
U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	6,634.02	6,634.02	74,766.71	68,132.69	68,132.69	0.00	1,027.02	1,027.02
E023	Atención a la Salud	23,244.78	23,294.78	44,779.06	21,534.28	21,484.28	0.22	92.64	92.23
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	4,459.01	4,459.01	5,283.96	824.95	824.95	0.00	18.50	18.50
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	3,043.38	3,043.38	3,400.68	357.29	357.29	0.00	11.74	11.74
E036	Programa de Vacunación	2,089.34	2,089.34	2,153.52	64.18	64.18	0.00	3.07	3.07
P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	2,328.11	2,448.11	2,044.87	-283.24	-403.24	5.15	-12.17	-16.47
U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	1,600.00	1,600.00	1,649.15	49.15	49.15	0.00	3.07	3.07
E025	Prevención y Atención contra las Adicciones	1,387.00	1,387.00	1,413.83	26.83	26.83	0.00	1.93	1.93
P012	Rectoría en Salud	512.34	512.34	1,029.55	517.22	517.22	0.00	100.95	100.95
S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	885.86	885.86	912.38	26.52	26.52	0.00	2.99	2.99
G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	560.35	560.35	582.21	21.86	21.86	0.00	3.90	3.90
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	519.84	552.04	567.74	47.90	15.70	6.19	9.21	2.84
U009	Vigilancia Epidemiológica	532.72	532.72	549.78	17.06	17.06	0.00	3.20	3.20
P018	Prevención y Control de Enfermedades	533.98	533.98	541.58	7.60	7.60	0.00	1.42	1.42
P016	Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS	416.41	451.31	465.34	48.94	14.04	8.38	11.75	3.11
U281	Programa Nacional de Reconstrucción	333.33	333.33	333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P013	Asistencia Social y Protección del Paciente	237.65	237.65	239.89	2.24	2.24	0.00	0.94	0.94
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	177.43	177.43	155.32	-22.11	-22.11	0.00	-12.46	-12.46
S202	Calidad en la Atención Médica	84.51	84.51	79.23	-5.29	-5.29	0.00	-6.26	-6.26
K025	Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	41.50	41.50	41.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K027	Mantenimiento de Infraestructura	44.59	44.59	30.00	-14.59	-14.59	0.00	-32.72	-32.72
G005	Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	15.66	15.66	16.14	0.48	0.48	0.00	3.07	3.07
U005	Seguro Popular	72,538.39	72,538.39		-72,538.39	-72,538.39	0.00	-100.00	-100.00
S201	Seguro Médico Siglo XXI	1,984.40	1,984.40		-1,984.40	-1,984.40	0.00	-100.00	-100.00
K011	Proyectos de Infraestructura Social de Salud	111.25	111.25		-111.25	-111.25	0.00	-100.00	-100.00
S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	0.00	0.00		0.00	0.00	-	-	-
Por Pro	gramas Presupuestarios (Pps)	124,315.86	124,552.96	141,035.77	16,719.90	16,482.80	0.19	13.45	13.23

Por Programas Presupuestarios (Pps) | 124,315.86 | 124,552.96 | 141,035.77 | 16,719.90 | 16,482.80 | 0.19 | 13.45 | 13.23 |
Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados. PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 10. Distribución del Gasto para la Función Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, por Programas Presupuestarios, 2020-2021. (Millones de Pesos y Variación Real)

Clave	Programa Presupuestario	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
			ı	Millones de Pe	Variación Real				
E011	Atención a la Salud	237,562.44	237,562.44	251,731.77	14,169.33	14,169.33	0.00	5.96	5.96
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	64,238.13	64,238.13	60,221.33	-4,016.80	-4,016.80	0.00	-6.25	-6.25
E001	Prevención y Control de Enfermedades	6,814.58	6,814.58	7,001.63	187.05	187.05	0.00	2.74	2.74
K029	Programa de Adquisiciones	9,298.95	9,298.95	6,496.61	-2,802.33	-2,802.33	0.00	-30.14	-30.14
E006	Recaudación de Ingresos Obrero Patronales	5,819.94	5,819.94	5,824.16	4.23	4.23	0.00	0.07	0.07
K012	Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	2,472.21	2,472.21	1,930.66	-541.55	-541.55	0.00	-21.91	-21.91
E003	Atención a la Salud en el Trabajo	1,202.57	1,202.57	1,191.35	-11.22	-11.22	0.00	-0.93	-0.93
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno		318.71	324.74	6.03	6.03	0.00	1.89	1.89
K028	Estudios de Preinversión			9.89	9.89	9.89	-	-	-
K027	Mantenimiento de Infraestructura	917.24	917.24	0.00	-917.24	-917.24	0.00	-100.00	-100.00
W001	Operaciones Ajenas	-8,981.26	-8,981.26	-8,900.62	80.64	80.64	0.00	-0.90	-0.90
Total de	l Ramo	319,663.51	319,663.51	325,831.53	6,168.02	6,168.02	0.00	1.93	1.93

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

-279.12

-995.70

58.76

1,075.16

0.00

0.00

0.00

0.00

-5.27

-54.84

25.17

1.70

-5.27

-54.84

25.17

1.70

	por Programas Presupuestarios, 2020-2021. (Millones de Pesos y Variación Real)											
Clave	Programa Presupuestario	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF			
	Millones de Pesos			Variación Real								
E044	Atención a la Salud	27,263.66	27,263.66	23,871.67	-3,391.99	-3,391.99	0.00	-12.44	-12.44			
E018	Suministro de Claves de Medicamentos	18,527.81	18,527.81	18,747.73	219.92	219.92	0.00	1.19	1.19			
M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	10,283.28	10,283.28	15,746.57	5,463.29	5,463.29	0.00	53.13	53.13			

-279.12

-995.70

58.76

1,075.16

Cuadro No. 11. Distribución del Gasto para la Función Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,

por PP Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

5,016.88

820.00

292.23

64,495.08

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

5,295.99

1,815.70

233.47

63,419.92

de

5,295.99

1,815.70

233.47

63,419.92

Prevención y Control

Infraestructura Social

Actividades de Apoyo

a la Función Pública y Buen Gobierno Total del Ramo para Función

de Enfermedades Proyectos

de Salud

E043

K011

O001

Cuadro No. 12. Distribución del Gasto para la Función Salud Consolidado por Programas Presupuestarios, 2020-2021. (Millones de Pesos y Variación Real) Parte I										
	PPE-			Diferencial	Diferencial	2020 PEF /	2021 PPEF /	2021 PPEF		
Programa Presupuestario	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PPEF - 2020 PPEF	2021 PPEF -2020 PEF	2020 PPEF	2020 PPEF	/ 2020 PEF		
		Mi	llones de Pes		2020 1 21	Variación Real				
Atención a la Salud	288,070.88	288,120.88	320,382.50	237,562.44	237,562.44	237,562.44	11.22	11.20		
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	103,371.55	103,371.55	109,501.27	6,129.72	6,129.72	0.00	5.93	5.93		
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	6,634.02	6,634.02	74,766.71	68,132.69	68,132.69	0.00	1,027.02	1,027.02		
Actividades de Apoyo Administrativo	67,281.51	67,281.51	63,622.01	-3,659.50	-3,659.50	0.00	-5.44	-5.44		
Suministro de Claves de Medicamentos	18,527.81	18,527.81	18,747.73	219.92	219.92	0.00	1.19	1.19		
Servicios Médicos al Personal de Petróleos Mexicanos	12,604.76	12,604.76	17,541.31	4,936.55	4,936.55	0.00	39.16	39.16		
Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	10,283.28	10,283.28	15,746.57	5,463.29	5,463.29	0.00	53.13	53.13		
Programa IMSS-PROSPERA	13,185.70	13,185.70	13,607.64	421.94	421.94	0.00	3.20	3.20		
Prevención y Control de Enfermedades	12,644.55	12,644.55	12,560.08	-84.47	-84.47	0.00	-0.67	-0.67		
Cuota Correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones	6,410.39	6,410.39	6,898.20	487.81	487.81	0.00	7.61	7.61		
Programa de Adquisiciones	9,298.95	9,298.95	6,496.61	-2,802.33	-2,802.33	0.00	-30.14	-30.14		
Programa de Sanidad Militar	6,678.59	6,678.59	6,458.66	-219.93	-219.93	0.00	-3.29	-3.29		
Recaudación de Ingresos Obrero Patronales	5,819.94	5,819.94	5,824.16	4.23	4.23	0.00	0.07	0.07		
Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	4,459.01	4,459.01	5,283.96	824.95	824.95	0.00	18.50	18.50		
Administración y Fomento de los Servicios de Salud	2,684.29	2,684.29	2,540.32	-143.97	-143.97	0.00	-5.36	-5.36		
Programa de Vacunación	2,089.34	2,089.34	2,153.52	64.18	64.18	0.00	3.07	3.07		
Salud Materna, Sexual y Reproductiva	2,328.11	2,448.11	2,044.87	-283.24	-403.24	5.15	-12.17	-16.47		
Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	2,472.21	2,472.21	1,930.66	-541.55	-541.55	0.00	-21.91	-21.91		
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	1,600.00	1,600.00	1,649.15	49.15	49.15	0.00	3.07	3.07		
Prevención y Atención contra las Adicciones	1,387.00	1,387.00	1,413.83	26.83	26.83	0.00	1.93	1.93		
Atención a la Salud en el Trabajo	1,202.57	1,202.57	1,191.35	-11.22	-11.22	0.00	-0.93	-0.93		
Total de la Función Salud Parte I	579,034.47	579,204.47	690,361.12	111,326.65	111,156.65	0.03	19.23	19.19		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 12.1. Distribución	del gasto para l		lud Consolidad Variación Real		as Presupuesta	rios, 2020-20	21. (Millones d	e Pesos y
Programa Presupuestario	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
			lillones de Pes				Variación Real	
Rectoría en Salud	512.34	512.34	1,029.55	517.22	517.22	0.00	100.95	100.95
Fortalecimiento a la Atención Médica	885.86	885.86	912.38	26.52	26.52	0.00	2.99	2.99
Proyectos de Infraestructura Social de Salud	1,926.95	1,926.95	820.00	-1,106.95	-1,106.95	0.00	-57.45	-57.45
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	729.61	729.61	772.29	42.68	42.68	0.00	5.85	5.85
Protección Contra Riesgos Sanitarios	560.35	560.35	582.21	21.86	21.86	0.00	3.90	3.90
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	519.84	552.04	567.74	47.90	15.70	6.19	9.21	2.84
Vigilancia Epidemiológica	532.72	532.72	549.78	17.06	17.06	0.00	3.20	3.20
Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS	416.41	451.31	465.34	48.94	14.04	8.38	11.75	3.11
Régimen de Incorporación	591.48	591.48	464.73	-126.75	-126.75	0.00	-21.43	-21.43
Programa Nacional de Reconstrucción	333.33	333.33	333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Social Cañeros	280.00	280.00	288.96	8.96	8.96	0.00	3.20	3.20
Asistencia Social y Protección del Paciente	237.65	237.65	239.89	2.24	2.24	0.00	0.94	0.94
Calidad en la Atención Médica	84.51	84.51	79.23	-5.29	-5.29	0.00	-6.26	-6.26
Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	41.50	41.50	41.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento de Infraestructura	961.83	961.83	30.00	-931.83	-931.83	0.00	-96.88	-96.88
Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	15.66	15.66	16.14	0.48	0.48	0.00	3.07	3.07
Estudios de Preinversión			9.89	9.89	9.89	-	=	-
Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN	0.00	0.00	4.30	4.30	4.30	-	-	-
Operaciones Ajenas	-8,981.26	-8,981.26	-8,900.62	80.64	80.64	0.00	-0.90	-0.90
Seguro Popular	72,538.39	72,538.39		-72,538.39	-72,538.39	0.00	-100.00	-100.00
Seguro Médico Siglo XXI	1,984.40	1,984.40		-1,984.40	-1,984.40	0.00	-100.00	-100.00
PROSPERA Programa de Inclusión Social	0.00	0.00		0.00	0.00	-		-
Total de la Función Salud Parte II	74,171.58	74,238.68	-1,693.36	-75,864.94	-75,932.04	0.09	-102.28	-102.28
Total de la Función Salud Parte I+II	653,206.05	653,443.15	688,667.76	35,461.71	35,224.61	0.04	5.43	5.39

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Anexo. 3. Presupuesto por unidades Responsables.

Cuadro	No. 13. Presupuesto Po	úblico Federal		a la Función S le Pesos y Vari		Ramos, por l	Unidad Respor	sable, 2020-20	21. (Millones
Clave	Unidad Responsable	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
			M	illones de Peso	os		,	Variación Real	
			Sec	retaría de la De	fensa Naciona	I			
116	Dirección General de Sanidad	6,678.59	6,678.59	6,462.95	-215.64	-215.64	0.00	-3.23	-3.23
Total d Funció	el Ramo por UR para la n	6,678.59	6,678.59	6,462.95	-215.64	-215.64	0.00	-3.23	-3.23
				Secretaría	Marina	<u> </u>			
311	Dirección General de Recursos Humanos	2,684.29	2,684.29	2,540.32	-143.97	-143.97	0.00	-5.36	-5.36
Total d	el Ramo por UR	2,684.29	2,684.29	2,540.32	-143.97	-143.97	0.00	-5.36	-5.36
			Аро	ortaciones a Se	eguridad Socia				
416	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	14,057.18	14,057.18	14,361.33	304.15	304.15	0.00	2.16	2.16
НХА	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	6,410.39	6,410.39	6,898.20	487.81	487.81	0.00	7.61	7.61
Total d	el Ramo por UR	20,467.57	20,467.57	21,259.53	791.96	791.96	0.00	3.87	3.87
			Institu	uto Mexicano d	lel Seguro Soci	ial			
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	319,663.51	319,663.51	325,831.53	6,168.02	6,168.02	0.00	1.93	1.93
Total p	or UR	319,663.51	319,663.51	325,831.53	6,168.02	6,168.02	0.00	1.93	1.93
		Instituto de	Seguridad y	Servicios Soci	ales de los Tra	bajadores del	Estado		
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	63,419.92	63,419.92	64,495.08	1,075.16	1,075.16	0.00	1.70	1.70
Total p	or UR	63,419.92	63,419.92	64,495.08	1,075.16	1,075.16	0.00	1.70	1.70
				Petróleos M	exicanos				
TYY	Petróleos Mexicanos	12,604.76	12,604.76	17,541.31	4,936.55	4,936.55	0.00	39.16	39.16
Total p	or UR	12,604.76	12,604.76	17,541.31	4,936.55	4,936.55	0.00	39.16	39.16

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Clave	Denominación	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -	Diferencial 2021 PPEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF
Clave	Denominación				2020 PPEF	-2020 PEF	2020 FFLF		2020 FEF
M7B	Instituto de Salud para el Bienestar		I M	illones de pese 89,301.29	89,301.29	89,301.29	_	Variación real	
U00	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	74,556.29	74,556.29	09,301.29	-74,556.29	-74,556.29	0.00	-100.00	-100.00
160	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	1,153.91	1,153.91	7,483.60	6,329.68	6,329.68	0.00	548.54	548.54
610	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	3,348.51	3,348.51	4,116.63	768.13	768.13	0.00	22.94	22.94
NBD	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3,307.32	3,307.32	3,461.57	154.25	154.25	0.00	4.66	4.66
R00	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2,165.40	2,165.40	2,231.61	66.22	66.22	0.00	3.06	3.06
L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2,246.66	2,366.66	1,846.83	-399.82	-519.82	5.34	-17.80	-21.96
611	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	7,922.08	7,922.08	1,825.55	-6,096.53	-6,096.53	0.00	-76.96	-76.96
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	1,632.83	1,642.83	1,742.42	109.59	99.59	0.61	6.71	6.06
500	Unidad de Administración y Finanzas	1,649.05	1,649.05	1,695.14	46.09	46.09	0.00	2.80	2.80
NBG NAW	Hospital Infantil de México Federico Gómez Hospital Juárez de México	1,511.06 1,345.95	1,521.06 1,345.95	1,590.87 1,497.53	79.81 151.58	69.81 151.58	0.66	5.28 11.26	4.59 11.26
M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,412.20	1,412.20	1,474.05	61.84	61.84	0.00	4.38	4.38
NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,316.68	1,316.68	1,454.32	137.64	137.64	0.00	10.45	10.45
NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,392.98	1,392.98	1,449.95	56.97	56.97	0.00	4.09	4.09
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	1,330.03	1,360.03	1,417.13	87.10	57.10	2.26	6.55	4.20
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,338.44	1,338.44	1,398.97	60.53	60.53	0.00	4.52	4.52
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,214.42	1,214.42	1,231.12	16.70	16.70	0.00	1.38	1.38
NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,114.31	1,114.31	1,157.94	43.63	43.63	0.00	3.92	3.92
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,088.73	1,088.73	1,139.66	50.93	50.93	0.00	4.68	4.68
NBB N00	Hospital General "Dr. Manuel Gea González" Servicios de Atención Psiquiátrica	1,087.34 1,051.75	1,087.34 1,051.75	1,138.52 1,094.01	51.18 42.25	51.18 42.25	0.00	4.71 4.02	4.71 4.02
O00	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	896.59	928.79	958.31	61.72	29.52	3.59	6.88	3.18
NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	876.47	876.47	915.09	38.62	38.62	0.00	4.41	4.41
NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	839.93	839.93	879.93	40.00	40.00	0.00	4.76	4.76
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	747.91	747.91	826.88	78.96	78.96	0.00	10.56	10.56
NBT	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	774.55	774.55	809.24	34.69	34.69	0.00	4.48	4.48
M7K	Centros de Integración Juvenil, A.C.	773.12	773.12	788.99	15.86	15.86	0.00	2.05	2.05
S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	703.14	703.14	732.11	28.97	28.97	0.00	4.12	4.12
X00	Comisión Nacional contra las Adicciones	680.23	680.23	705.29	25.07	25.07	0.00	3.69	3.69
NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	571.61	571.61	598.19	26.58	26.58	0.00	4.65	4.65
316	Dirección General de Epidemiología	544.19	544.19	551.84	7.64	7.64	0.00	1.40	1.40
513	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	432.77	432.77	432.45	-0.33	-0.33	0.00	-0.08	-0.08
(00	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	378.05	412.95	425.93	47.87	12.97	9.23	12.66	3.14
otal de	e la Función Salud del Ramo de Salud Parte	121,404.51	121,641.61	138,372.94	16,968.43	16,731.33	0.20	13.98	13.75

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro	o No. 14.1. Presupuesto Público Feder	al para la Fund	,	l Ramo de la S ariación Real)		ud, Unidades	Responsables	s, 2020-2021. (N	Millones de
Clave	Denominación	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
			N	lillones de Pe	sos			Variación Real	
310	Dirección General de Promoción de la Salud	338.62	338.62	346.03	7.42	7.42	0.00	2.19	2.19
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	319.09	319.09	332.23	13.14	13.14	0.00	4.12	4.12
172	Dirección General de Relaciones Internacionales	313.71	313.71	323.02	9.31	9.31	0.00	2.97	2.97
512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	203.88	203.88	208.32	4.44	4.44	0.00	2.18	2.18
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	177.43	177.43		-177.43	-177.43	0.00	-100.00	-100.00
514	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	175.48	175.48	108.20	-67.28	-67.28	0.00	-38.34	-38.34
510	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	112.61	112.61	118.22	5.61	5.61	0.00	4.98	4.98
100	Secretaría	110.08	110.08	101.40	-8.68	-8.68	0.00	-7.88	-7.88
313	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	101.94	101.94	102.75	0.81	0.81	0.00	0.80	0.80
100	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	98.02	98.02	102.05	4.02	4.02	0.00	4.10	4.10
M00	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	96.35	96.35	98.62	2.27	2.27	0.00	2.36	2.36
111	Abogado General	73.83	73.83	71.64	-2.19	-2.19	0.00	-2.96	-2.96
511	Dirección General de Tecnologías de la Información	72.00	72.00	72.63	0.63	0.63	0.00	0.88	0.88
NCE	Instituto Nacional de Geriatría	66.43	66.43	21.35	-45.09	-45.09	0.00	-67.87	-67.87
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	66.03	66.03	74.08	8.05	8.05	0.00	12.18	12.18
613	Dirección General de Información en Salud	65.66	65.66	65.79	0.13	0.13	0.00	0.20	0.20
112	Dirección General de Comunicación Social	63.34	63.34	63.47	0.13	0.13	0.00	0.20	0.20
300	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	61.13	61.13	59.51	-1.62	-1.62	0.00	-2.65	-2.65
NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	58.55	58.55	59.92	1.37	1.37	0.00	2.34	2.34
170	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	44.09	44.09	41.22	-2.87	-2.87	0.00	-6.50	-6.50
600	Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud	43.24	43.24	38.62	-4.62	-4.62	0.00	-10.68	-10.68
T00	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	42.90	42.90	44.00	1.10	1.10	0.00	2.57	2.57
315	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	39.60	39.60	39.23	-0.37	-0.37	0.00	-0.92	-0.92
171	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	36.75	36.75	37.16	0.41	0.41	0.00	1.11	1.11
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	30.57	30.57	36.02	5.45	5.45	0.00	17.84	17.84
V00	Comisión Nacional de Bioética	30.56	30.56	31.09	0.53	0.53	0.00	1.75	1.75
Q00	Centro Nacional de Trasplantes	24.72	24.72	25.72	1.00	1.00	0.00	4.05	4.05
614	Dirección General de Evaluación del Desempeño	22.66	22.66	22.83	0.17	0.17	0.00	0.76	0.76
114	Unidad de Análisis Económico	22.11	22.11	17.70	-4.41	-4.41	0.00	-19.93	-19.93
113 180	Órgano Interno de Control Comisión Nacional contra las	0.00	0.00		0.00	0.00	-	-	-
Total de	Adicciones la Función Salud del Ramo de Salud			-8.54					
Parte II			5.55						
Parte I+II		124,315.86	124,552.96	141,035.77	16,719.90	16,482.80	0.19	13.45	13.23

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 15. Gasto para la Función Salu	d, para los Cen	tros Nacional	les y Regionales	, Institutos y Hos	pitales, 2020-2	021. (Millones	de Pesos y Vai	iación Real).
Unidad Responsable	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
			Millones de Pes				Variación Real	
Instituto Mexicano del Seguro Social	319,663.51	319,663.51	325,831.53	6,168.02	6,168.02	0.00	1.93	1.93
Instituto de Salud para el Bienestar			89,301.29	89,301.29	89,301.29	-	-	-
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	63,419.92	63,419.92	64,527.59	1,107.67	1,107.67	0.00	1.75	1.75
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	6,410.39	6,410.39	6,898.20	487.81	487.81	0.00	7.61	7.61
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3,321.56	3,321.56	3,461.57	140.01	140.01	0.00	4.22	4.22
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2,165.40	2,165.40	2,231.61	66.22	66.22	0.00	3.06	3.06
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2,246.66	2,366.66	1,846.83	-399.82	-519.82	5.34	-17.80	-21.96
Instituto Nacional de Pediatría	1,639.75	1,649.75	1,742.42	102.68	92.68	0.61	6.26	5.62
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,518.06	1,528.06	1,590.87	72.81	62.81	0.66	4.80	4.11
Hospital Juárez de México	1,348.72	1,348.72	1,497.53	148.80	148.80	0.00	11.03	11.03
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,418.14	1,418.14	1,474.05	55.90	55.90	0.00	3.94	3.94
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,321.67	1,321.67	1,454.32	132.65	132.65	0.00	10.04	10.04
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,396.46	1,396.46	1,449.95	53.49	53.49	0.00	3.83	3.83
Instituto Nacional de Cancerología	1,335.70	1,365.70	1,417.13	81.44	51.44	2.25	6.10	3.77
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,344.67	1,344.67	1,398.97	54.30	54.30	0.00	4.04	4.04
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,219.49	1,219.49	1,231.12	11.63	11.63	0.00	0.95	0.95
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,120.89	1,120.89	1,157.94	37.05	37.05	0.00	3.31	3.31
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,094.98	1,094.98	1,139.66	44.68	44.68	0.00	4.08	4.08
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,093.64	1,093.64	1,138.52	44.88	44.88	0.00	4.10	4.10
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	896.59	928.79	958.31	61.72	29.52	3.59	6.88	3.18
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	881.21	881.21	915.09	33.88	33.88	0.00	3.84	3.84
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	845.75	845.75	879.93	34.18	34.18	0.00	4.04	4.04
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	770.80	770.80	826.88	56.08	56.08	0.00	7.28	7.28
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	777.95	777.95	809.24	31.29	31.29	0.00	4.02	4.02
Centros de Integración Juvenil, A.C.	786.64	786.64	788.99	2.35	2.35	0.00	0.30	0.30
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	575.45	575.45	598.19	22.74	22.74	0.00	3.95	3.95
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	378.05	412.95	425.93	47.87	12.97	9.23	12.66	3.14
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	320.93	320.93	332.23	11.30	11.30	0.00	3.52	3.52
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	98.02	98.02	102.05	4.02	4.02	0.00	4.10	4.10
Instituto Nacional de Salud Pública	71.52	71.52	74.08	2.56	2.56	0.00	3.58	3.58
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	42.90	42.90	44.00	1.10	1.10	0.00	2.57	2.57
Instituto Nacional de Medicina Genómica	34.86	34.86	36.02	1.16	1.16	0.00	3.33	3.33
Centro Nacional de Trasplantes	24.72	24.72	25.72	1.00	1.00	0.00	4.05	4.05
Instituto Nacional de Geriatría	66.43	66.43	21.35	-45.09	-45.09	0.00	-67.87	-67.87
Total de Unidades Responsables para Centros Nacionales y Regionales, Institutos y Hospitales, para la Función	419,651.41	419,888.51	517,629.08	97,977.67	97,740.57	0.06	23.35	23.28
Salud.				and the second second	L	L p .		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 16. Presupuesto Público Fo	ederal en Méxic	o para la Func			dad Responsable	e, 2020-2021. (N	lillones de Peso	s y Variación
Unidad Responsable	2020 PPEF	2020 PEF	Real) Par 2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
		1	Millones de Pe		1		Variación Real	•
Instituto Mexicano del Seguro Social	319,663.51	319,663.51	325,831.53	6,168.02	6,168.02	0.00	1.93	1.93
Consolidado de Entidades Federativas	103,371.55	103,371.55	109,501.27	6,129.72	6,129.72	0.00	5.93	5.93
Instituto de Salud para el Bienestar Instituto de Seguridad y Servicios			89,301.29	89,301.29	89,301.29	-	-	-
Sociales de los Trabajadores del Estado	63,419.92	63,419.92	64,495.08	1,075.16	1,075.16	0.00	1.70	1.70
Petróleos Mexicanos	12,604.76	12,604.76	17,541.31	4,936.55	4,936.55	0.00	39.16	39.16
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	14,057.18	14,057.18	14,361.33	304.15	304.15	0.00	2.16	2.16
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	1,153.91	1,153.91	7,483.60	6,329.68	6,329.68	0.00	548.54	548.54
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	6,410.39	6,410.39	6,898.20	487.81	487.81	0.00	7.61	7.61
Dirección General de Sanidad	6,678.59	6,678.59	6,462.95	-215.64	-215.64	0.00	-3.23	-3.23
Dirección General de Calidad y Educación en Salud	3,348.51	3,348.51	4,116.63	768.13	768.13	0.00	22.94	22.94
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3,307.32	3,307.32	3,461.57	154.25	154.25	0.00	4.66	4.66
Dirección General de Recursos Humanos	2,684.29	2,684.29	2,540.32	-143.97	-143.97	0.00	-5.36	-5.36
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2,165.40	2,165.40	2,231.61	66.22	66.22	0.00	3.06	3.06
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2,246.66	2,366.66	1,846.83	-399.82	-519.82	5.34	-17.80	-21.96
Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	7,922.08	7,922.08	1,825.55	-6,096.53	-6,096.53	0.00	-76.96	-76.96
Instituto Nacional de Pediatría	1,632.83	1,642.83	1,742.42	109.59	99.59	0.61	6.71	6.06
Unidad de Administración y Finanzas Hospital Infantil de México Federico	1,649.05	1,649.05	1,695.14	46.09	46.09	0.00	2.80	2.80
Gómez	1,511.06	1,521.06	1,590.87	79.81	69.81	0.66	5.28	4.59
Hospital Juárez de México	1,345.95	1,345.95	1,497.53	151.58	151.58	0.00	11.26	11.26
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,412.20	1,412.20	1,474.05	61.84	61.84	0.00	4.38	4.38
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,316.68	1,316.68	1,454.32	137.64	137.64	0.00	10.45	10.45
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,392.98	1,392.98	1,449.95	56.97	56.97	0.00	4.09	4.09
Instituto Nacional de Cancerología	1,330.03	1,360.03	1,417.13	87.10	57.10	2.26	6.55	4.20
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,338.44	1,338.44	1,398.97	60.53	60.53	0.00	4.52	4.52
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,214.42	1,214.42	1,231.12	16.70	16.70	0.00	1.38	1.38
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,114.31	1,114.31	1,157.94	43.63	43.63	0.00	3.92	3.92
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,088.73	1,088.73	1,139.66	50.93	50.93	0.00	4.68	4.68
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,087.34	1,087.34	1,138.52	51.18	51.18	0.00	4.71	4.71
Servicios de Atención Psiquiátrica	1,051.75	1,051.75	1,094.01	42.25	42.25	0.00	4.02	4.02
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	896.59	928.79	958.31	61.72	29.52	3.59	6.88	3.18
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	876.47	876.47	915.09	38.62	38.62	0.00	4.41	4.41
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	839.93	839.93	879.93	40.00	40.00	0.00	4.76	4.76
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	747.91	747.91	826.88	78.96	78.96	0.00	10.56	10.56
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	774.55	774.55	809.24	34.69	34.69	0.00	4.48	4.48
Centros de Integración Juvenil, A.C.	773.12	773.12	788.99	15.86	15.86	0.00	2.05	2.05
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	703.14	703.14	732.11	28.97	28.97	0.00	4.12	4.12
Total de la Función Salud Parte I	573,131.53	573,333.73	683,291.23	110,159.70	109,957.50	0.04	19.22	19.18

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 16.1. Presupuesto Público Feder	al en México				nidad Respons	able, 2019-2020). (Millones de	Pesos y
Unidad Responsable	2019 PEF	Variació 2020 PPEF	n Real). Parte	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
		N	lillones de Pe	sos		,	Variación Rea	I
Comisión Nacional contra las Adicciones	680.23	680.23	705.29	25.07	25.07	0.00	3.69	3.69
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	571.61	571.61	598.19	26.58	26.58	0.00	4.65	4.65
Dirección General de Epidemiología	544.19	544.19	551.84	7.64	7.64	0.00	1.40	1.40
Dirección General de Recursos Humanos y Organización	432.77	432.77	432.45	-0.33	-0.33	0.00	-0.08	-0.08
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	378.05	412.95	425.93	47.87	12.97	9.23	12.66	3.14
Dirección General de Promoción de la Salud	338.62	338.62	346.03	7.42	7.42	0.00	2.19	2.19
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	319.09	319.09	332.23	13.14	13.14	0.00	4.12	4.12
Dirección General de Relaciones Internacionales	313.71	313.71	323.02	9.31	9.31	0.00	2.97	2.97
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	203.88	203.88	208.32	4.44	4.44	0.00	2.18	2.18
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	112.61	112.61	118.22	5.61	5.61	0.00	4.98	4.98
Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	175.48	175.48	108.20	-67.28	-67.28	0.00	-38.34	-38.34
Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	101.94	101.94	102.75	0.81	0.81	0.00	0.80	0.80
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	98.02	98.02	102.05	4.02	4.02	0.00	4.10	4.10
Secretaría	110.08	110.08	101.40	-8.68	-8.68	0.00	-7.88	-7.88
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	96.35	96.35	98.62	2.27	2.27	0.00	2.36	2.36
Instituto Nacional de Salud Pública	66.03	66.03	74.08	8.05	8.05	0.00	12.18	12.18
Dirección General de Tecnologías de la Información	72.00	72.00	72.63	0.63	0.63	0.00	0.88	0.88
Abogado General	73.83	73.83	71.64	-2.19	-2.19	0.00	-2.96	-2.96
Dirección General de Información en Salud	65.66	65.66	65.79	0.13	0.13	0.00	0.20	0.20
Dirección General de Comunicación Social	63.34	63.34	63.47	0.13	0.13	0.00	0.20	0.20
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	58.55	58.55	59.92	1.37	1.37	0.00	2.34	2.34
Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	61.13	61.13	59.51	-1.62	-1.62	0.00	-2.65	-2.65
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	42.90	42.90	44.00	1.10	1.10	0.00	2.57	2.57
Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	44.09	44.09	41.22	-2.87	-2.87	0.00	-6.50	-6.50
Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	39.60	39.60	39.23	-0.37	-0.37	0.00	-0.92	-0.92
Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud	43.24	43.24	38.62	-4.62	-4.62	0.00	-10.68	-10.68
Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	36.75	36.75	37.16	0.41	0.41	0.00	1.11	1.11
Instituto Nacional de Medicina Genómica	30.57	30.57	36.02	5.45	5.45	0.00	17.84	17.84
Comisión Nacional de Bioética	30.56	30.56	31.09	0.53	0.53	0.00	1.75	1.75
Centro Nacional de Trasplantes	24.72	24.72	25.72	1.00	1.00	0.00	4.05	4.05
Dirección General de Evaluación del Desempeño	22.66	22.66	22.83	0.17	0.17	0.00	0.76	0.76
Instituto Nacional de Geriatría	66.43	66.43	21.35	-45.09	-45.09	0.00	-67.87	-67.87
Unidad de Análisis Económico	22.11	22.11	17.70	-4.41	-4.41	0.00	-19.93	-19.93
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	74,556.29	74,556.29		-74,556.29	-74,556.29	0.00	-100.00	-100.00
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	177.43	177.43		-177.43	-177.43	0.00	-100.00	-100.00
Órgano Interno de Control	0.00	0.00		0.00	0.00	-	-	-
Comisión Nacional contra las Adicciones	0.00	0.00		0.00	0.00	-	-	-
Total de la Función Salud Parte II	80,074.51	80,109.41	5,376.53	-74,697.99	-74,732.89	0.04	-93.29	-93.29
Total de la Función Salud Parte I y II	653,206.05	653,443.15	688,667.76	35,461.71	35,224.61	0.04	5.43	5.39

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Anexo. 4. Aportaciones Federales que Conforman el Gasto Federalizado en Materia de Salud.

Cuadro No. 17. Distribución del Gasto para la Función Salud del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33 Aportaciones Federales, para las <u>Prestaciones de Servicios de Salud a la Comunidad</u>, por Entidad Federativa, 2020-2021 (Millones de Pesos y Variación Real).

				Real).				
Clave	Entidad Federativa	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
				Millones de Pe				Variación Real	
1201	Aguascalientes	360.08	360.08	444.42	84.34	84.34	0.00	23.42	23.42
1202	Baja California	419.27	419.27	558.66	139.38	139.38	0.00	33.24	33.24
1203	Baja California Sur	219.78	219.78	266.79	47.01	47.01	0.00	21.39	21.39
1204	Campeche	398.13	398.13	472.66	74.53	74.53	0.00	18.72	18.72
1205	Coahuila	429.85	429.85	521.11	91.26	91.26	0.00	21.23	21.23
1206	Colima	298.05	298.05	414.10	116.05	116.05	0.00	38.94	38.94
1207	Chiapas	1,034.48	1,034.48	1,243.27	208.79	208.79	0.00	20.18	20.18
1208	Chihuahua	550.30	550.30	730.29	180.00	180.00	0.00	32.71	32.71
1209	Ciudad de México	972.99	972.99	1,223.79	250.80	250.80	0.00	25.78	25.78
1210	Durango	436.20	436.20	560.08	123.88	123.88	0.00	28.40	28.40
1211	Guanajuato	739.21	739.21	897.62	158.41	158.41	0.00	21.43	21.43
1212	Guerrero	1,116.35	1,116.35	1,353.10	236.74	236.74	0.00	21.21	21.21
1213	Hidalgo	730.79	730.79	875.35	144.56	144.56	0.00	19.78	19.78
1214	Jalisco	1,109.45	1,109.45	1,383.23	273.78	273.78	0.00	24.68	24.68
1215	México	2,368.46	2,368.46	2,830.22	461.76	461.76	0.00	19.50	19.50
1216	Michoacán	793.07	793.07	946.25	153.18	153.18	0.00	19.31	19.31
1217	Morelos	431.29	431.29	518.85	87.57	87.57	0.00	20.30	20.30
1218	Nayarit	380.58	380.58	451.18	70.60	70.60	0.00	18.55	18.55
1219	Nuevo León	805.44	805.44	950.75	145.30	145.30	0.00	18.04	18.04
1220	Oaxaca	919.31	919.31	1,117.88	198.56	198.56	0.00	21.60	21.60
1221	Puebla	744.73	744.73	902.42	157.69	157.69	0.00	21.17	21.17
1222	Querétaro	402.96	402.96	490.83	87.87	87.87	0.00	21.81	21.81
1223	Quintana Roo	435.41	435.41	544.72	109.31	109.31	0.00	25.10	25.10
1224	San Luis Potosí	433.50	433.50	533.01	99.51	99.51	0.00	22.96	22.96
1225	Sinaloa	552.54	552.54	684.99	132.46	132.46	0.00	23.97	23.97
1226	Sonora	547.03	547.03	770.50	223.48	223.48	0.00	40.85	40.85
1227	Tabasco	656.76	656.76	798.10	141.34	141.34	0.00	21.52	21.52
1228	Tamaulipas	726.02	726.02	946.23	220.21	220.21	0.00	30.33	30.33
1229	Tlaxcala	361.73	361.73	445.83	84.09	84.09	0.00	23.25	23.25
1230	Veracruz	1,255.04	1,255.04	1,849.57	594.53	594.53	0.00	47.37	47.37
1231	Yucatán	457.93	457.93	606.32	148.39	148.39	0.00	32.41	32.41
1232	Zacatecas	504.36	504.36	616.23	111.86	111.86	0.00	22.18	22.18
1234	No Distribuible Geográficamente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total		21,591.09	21,591.09	26,948.35	5,357.26	5,357.26	0.00	24.81	24.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados. PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

	adro No. 17.1. Distribu aciones Federales, pa								
Clave	Entidad Federativa	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
				Millones de P	esos			Variación Real	
1201	Aguascalientes	85.51	85.51	89.87	4.36	4.36	0.00	5.09	5.09
1202	Baja California	184.38	184.38	328.69	144.30	144.30	0.00	78.26	78.26
1203	Baja California Sur	66.25	66.25	68.50	2.26	2.26	0.00	3.41	3.41
1204	Campeche	85.62	85.62	88.26	2.65	2.65	0.00	3.09	3.09
1205	Coahuila	89.71	89.71	91.82	2.10	2.10	0.00	2.34	2.34
1206	Colima	77.51	77.51	70.86	-6.65	-6.65	0.00	-8.58	-8.58
1207	Chiapas	420.24	420.24	438.48	18.24	18.24	0.00	4.34	4.34
1208	Chihuahua	143.56	143.56	170.33	26.77	26.77	0.00	18.64	18.64
1209	Ciudad de México	214.62	214.62	209.78	-4.84	-4.84	0.00	-2.25	-2.25
I210	Durango	123.88	123.88	128.92	5.05	5.05	0.00	4.07	4.07
I211	Guanajuato	226.65	226.65	234.70	8.06	8.06	0.00	3.55	3.55
1212	Guerrero	287.18	287.18	366.94	79.76	79.76	0.00	27.77	27.77
I213	Hidalgo	212.77	212.77	281.68	68.91	68.91	0.00	32.39	32.39
I214	Jalisco	240.00	240.00	245.92	5.93	5.93	0.00	2.47	2.47
1215	México	573.49	573.49	626.55	53.06	53.06	0.00	9.25	9.25
I216	Michoacán	277.10	277.10	484.71	207.61	207.61	0.00	74.92	74.92
1217	Morelos	101.31	101.31	104.35	3.04	3.04	0.00	3.00	3.00
I218	Nayarit	109.48	109.48	115.25	5.77	5.77	0.00	5.27	5.27
I219	Nuevo León	235.07	235.07	244.53	9.46	9.46	0.00	4.02	4.02
1220	Oaxaca	343.04	343.04	447.63	104.59	104.59	0.00	30.49	30.49
1221	Puebla	247.05	247.05	359.52	112.47	112.47	0.00	45.52	45.52
1222	Querétaro	99.14	99.14	101.91	2.77	2.77	0.00	2.79	2.79
1223	Quintana Roo	130.57	130.57	135.64	5.07	5.07	0.00	3.88	3.88
1224	San Luis Potosí	149.56	149.56	156.00	6.44	6.44	0.00	4.30	4.30
1225	Sinaloa	286.13	286.13	300.12	13.98	13.98	0.00	4.89	4.89
1226	Sonora	176.27	176.27	196.26	19.99	19.99	0.00	11.34	11.34
1227	Tabasco	170.94	170.94	237.79	66.86	66.86	0.00	39.11	39.11
1228	Tamaulipas	172.89	172.89	181.95	9.06	9.06	0.00	5.24	5.24
1229	Tlaxcala	90.38	90.38	93.71	3.33	3.33	0.00	3.68	3.68
1230	Veracruz	269.97	269.97	264.06	-5.91	-5.91	0.00	-2.19	-2.19
1231	Yucatán	107.54	107.54	110.42	2.88	2.88	0.00	2.68	2.68
1232	Zacatecas	121.65	121.65	125.95	4.30	4.30	0.00	3.54	3.54
1234	No Distribuible Geográficamente	0.00	0.00		0.00	0.00	-	-	-
Total		6,119.45	6,119.45	7,101.09	981.64	981.64	0.00	16.04	16.04

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación se está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

	Cuadro No. 17.2. Distri Aportaciones Federale								
Clave	Entidad Federativa	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
				illones de Pes				Variación Rea	
1201	Aguascalientes	1,247.34	1,247.34	-	-1,247.34	-1,247.34	0.00	-100.00	-100.00
1202	Baja California	1,876.95	1,876.95	-	-1,876.95	-1,876.95	0.00	-100.00	-100.00
1203	Baja California Sur	853.79	853.79	-	-853.79	-853.79	0.00	-100.00	-100.00
1204	Campeche	1,219.93	1,219.93	-	-1,219.93	-1,219.93	0.00	-100.00	-100.00
1205	Coahuila	1,594.85	1,594.85	-	-1,594.85	-1,594.85	0.00	-100.00	-100.00
1206	Colima	1,129.08	1,129.08	-	-1,129.08	-1,129.08	0.00	-100.00	-100.00
1207	Chiapas	3,318.59	3,318.59	-	-3,318.59	-3,318.59	0.00	-100.00	-100.00
1208	Chihuahua	2,161.86	2,161.86	-	-2,161.86	-2,161.86	0.00	-100.00	-100.00
1209	Ciudad de México	3,611.51	3,611.51	-	-3,611.51	-3,611.51	0.00	-100.00	-100.00
1210	Durango	1,823.55	1,823.55	-	-1,823.55	-1,823.55	0.00	-100.00	-100.00
1211	Guanajuato	2,501.09	2,501.09	-	-2,501.09	-2,501.09	0.00	-100.00	-100.00
1212	Guerrero	3,883.66	3,883.66	-	-3,883.66	-3,883.66	0.00	-100.00	-100.00
1213	Hidalgo	2,424.73	2,424.73	-	-2,424.73	-2,424.73	0.00	-100.00	-100.00
1214	Jalisco	3,711.66	3,711.66	-	-3,711.66	-3,711.66	0.00	-100.00	-100.00
1215	México	7,859.64	7,859.64	-	-7,859.64	-7,859.64	0.00	-100.00	-100.00
1216	Michoacán	2,658.71	2,658.71	-	-2,658.71	-2,658.71	0.00	-100.00	-100.00
1217	Morelos	1,285.17	1,285.17	-	-1,285.17	-1,285.17	0.00	-100.00	-100.00
1218	Nayarit	1,319.91	1,319.91	-	-1,319.91	-1,319.91	0.00	-100.00	-100.00
1219	Nuevo León	1,890.54	1,890.54	-	-1,890.54	-1,890.54	0.00	-100.00	-100.00
1220	Oaxaca	3,492.04	3,492.04	-	-3,492.04	-3,492.04	0.00	-100.00	-100.00
1221	Puebla	2,956.04	2,956.04	-	-2,956.04	-2,956.04	0.00	-100.00	-100.00
1222	Querétaro	1,484.94	1,484.94	-	-1,484.94	-1,484.94	0.00	-100.00	-100.00
1223	Quintana Roo	1,280.95	1,280.95	-	-1,280.95	-1,280.95	0.00	-100.00	-100.00
1224	San Luis Potosí	1,490.48	1,490.48	-	-1,490.48	-1,490.48	0.00	-100.00	-100.00
1225	Sinaloa	2,035.01	2,035.01	-	-2,035.01	-2,035.01	0.00	-100.00	-100.00
1226	Sonora	1,990.68	1,990.68	-	-1,990.68	-1,990.68	0.00	-100.00	-100.00
1227	Tabasco	1,934.01	1,934.01	-	-1,934.01	-1,934.01	0.00	-100.00	-100.00
1228	Tamaulipas	2,413.20	2,413.20	-	-2,413.20	-2,413.20	0.00	-100.00	-100.00
1229	Tlaxcala	1,315.86	1,315.86	-	-1,315.86	-1,315.86	0.00	-100.00	-100.00
1230	Veracruz	5,336.96	5,336.96	-	-5,336.96	-5,336.96	0.00	-100.00	-100.00
1231	Yucatán	1,618.98	1,618.98	-	-1,618.98	-1,618.98	0.00	-100.00	-100.00
1232	Zacatecas	1,835.95	1,835.95	-	-1,835.95	-1,835.95	0.00	-100.00	-100.00
1234	No Distribuible Geográficamente	103.37	103.37		-103.37	-103.37	0.00	-100.00	-100.00
Total	de seu la Oule disconiée de Au	75,661.01	75,661.01	0.00	-75,661.01	-75,661.01	0.00	-100.00	-100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados. PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 17.3. Distribución del Gasto para la función Salud del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del ramo 33

Aportaciones Federales, para <u>Prestación de Servicios de Salud a la Persona</u> por entidad federativa, 2020-2021. (Millones de Pesos y Variación Real).

				Varia	icion Real).				
Clave	Entidad Federativa	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
				Millones de P	esos			Variación Real	
1201	Aguascalientes			1,189.02	1,189.02	1,189.02	-	=	-
1202	Baja California			1,677.72	1,677.72	1,677.72	-	ı	-
I203	Baja California Sur			837.21	837.21	837.21	-	-	-
1204	Campeche			1,155.98	1,155.98	1,155.98	-	-	-
1205	Coahuila			1,528.84	1,528.84	1,528.84	-	-	-
1206	Colima			1,031.89	1,031.89	1,031.89	-	-	-
1207	Chiapas			3,091.94	3,091.94	3,091.94	-	-	-
1208	Chihuahua			2,057.35	2,057.35	2,057.35	-	-	-
1209	Ciudad de México			3,125.17	3,125.17	3,125.17	-	-	-
I210	Durango			1,760.84	1,760.84	1,760.84	-	-	-
I211	Guanajuato			2,449.05	2,449.05	2,449.05	-	-	-
1212	Guerrero			3,740.15	3,740.15	3,740.15	-	-	-
1213	Hidalgo			2,315.22	2,315.22	2,315.22	-	-	-
1214	Jalisco			3,517.10	3,517.10	3,517.10	-	-	-
1215	México			7,748.65	7,748.65	7,748.65	-	-	-
I216	Michoacán			2,361.36	2,361.36	2,361.36	-	-	-
1217	Morelos			1,164.44	1,164.44	1,164.44	-	-	-
1218	Nayarit			1,266.18	1,266.18	1,266.18	-	-	-
I219	Nuevo León			1,772.64	1,772.64	1,772.64	-	-	-
1220	Oaxaca			3,046.30	3,046.30	3,046.30	-	-	-
1221	Puebla			2,744.10	2,744.10	2,744.10	-	-	-
1222	Querétaro			1,384.82	1,384.82	1,384.82	-	-	-
1223	Quintana Roo			1,177.48	1,177.48	1,177.48	-	-	-
1224	San Luis Potosí			1,400.55	1,400.55	1,400.55	-	-	-
1225	Sinaloa			1,958.65	1,958.65	1,958.65	-	-	-
1226	Sonora			1,791.02	1,791.02	1,791.02	-	-	-
1227	Tabasco			1,765.40	1,765.40	1,765.40	-	-	-
1228	Tamaulipas			2,209.87	2,209.87	2,209.87	-	-	-
1229	Tlaxcala			1,245.98	1,245.98	1,245.98	-	-	-
1230	Veracruz			4,340.66	4,340.66	4,340.66	-	-	-
1231	Yucatán			1,519.81	1,519.81	1,519.81	-	-	-
1232	Zacatecas			1,758.46	1,758.46	1,758.46	-	-	-
1234	No Distribuible Geográficamente			109.50	109.50	109.50	-	-	-
Total		0.00	0.00	70,243.35	70,243.35	70,243.35	-	•	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados. PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 17.4. Distribución del Gasto para la función Salud del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del ramo 33 Aportaciones Federales, para <u>Generación de Recursos para la Salud</u> por entidad federativa, 2020-2021. (Millones de Pesos y

				Varia	ción Real).				
Clave	Entidad Federativa	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF
				Millones de P	esos			Variación Real	
1201	Aguascalientes			71.75	71.75	71.75	-	=	-
1202	Baja California			60.57	60.57	60.57	-	=	-
1203	Baja California Sur			33.16	33.16	33.16	-	-	-
1204	Campeche			87.57	87.57	87.57	-	-	-
1205	Coahuila			93.59	93.59	93.59	-	-	-
1206	Colima			52.89	52.89	52.89	-	=	-
1207	Chiapas			274.38	274.38	274.38	-	-	-
1208	Chihuahua			72.87	72.87	72.87	-	-	-
1209	Ciudad de México			547.08	547.08	547.08	-	-	-
I210	Durango			101.24	101.24	101.24	-	-	-
I211	Guanajuato			89.98	89.98	89.98	-	-	-
1212	Guerrero			180.02	180.02	180.02	-	-	-
1213	Hidalgo			95.25	95.25	95.25	-	-	-
1214	Jalisco			215.75	215.75	215.75	-	-	-
1215	México			263.59	263.59	263.59	-	-	-
1216	Michoacán			153.66	153.66	153.66	-	-	-
1217	Morelos			135.63	135.63	135.63	-	-	-
1218	Nayarit			78.35	78.35	78.35	-	-	-
1219	Nuevo León			131.06	131.06	131.06	-	-	-
1220	Oaxaca			350.76	350.76	350.76	-	-	-
1221	Puebla			191.43	191.43	191.43	-	-	-
1222	Querétaro			127.27	127.27	127.27	-	-	-
1223	Quintana Roo			92.30	92.30	92.30	-	-	-
1224	San Luis Potosí			113.36	113.36	113.36	-	=	-
1225	Sinaloa			101.44	101.44	101.44	-	=	-
1226	Sonora			120.65	120.65	120.65	-	=	-
1227	Tabasco			120.14	120.14	120.14	-	-	-
1228	Tamaulipas			143.77	143.77	143.77	-	-	-
1229	Tlaxcala			86.94	86.94	86.94	-	-	-
1230	Veracruz			855.73	855.73	855.73	-	-	-
1231	Yucatán			71.90	71.90	71.90	-	-	-
1232	Zacatecas			94.38	94.38	94.38	-	=	-
1234	No Distribuible Geográficamente				0.00	0.00	-	-	-
Total		0.00	0.00	5,208.48	5,208.48	5,208.48	-	-	-
	do nor la Cubdirocción		/ · · · ·						, , <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , </u>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 17.5. Gasto para la Función Salud Consolidado del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33 Aportaciones Federales, por Entidad Federativa, 2020-2021 (Millones de Pesos y Variación Real)												
Unidad Responsable	2020 PPEF	2020 PEF	2021 PPEF	Diferencial 2021 PPEF - 2020 PPEF	Diferencial 2021 PPEF -2020 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PPEF	2021 PPEF / 2020 PEF				
			lones de Peso				Variación Real					
Aguascalientes	1,692.93	1,692.93	1,795.05	102.13	102.13	0.00	6.03	6.03				
Baja California	2,480.61	2,480.61	2,625.63	145.03	145.03	0.00	5.85	5.85				
Baja California Sur	1,139.82	1,139.82	1,205.67	65.85	65.85	0.00	5.78	5.78				
Campeche	1,703.67	1,703.67	1,804.47	100.80	100.80	0.00	5.92	5.92				
Coahuila	2,114.41	2,114.41	2,235.35	120.94	120.94	0.00	5.72	5.72				
Colima	1,504.64	1,504.64	1,569.74	65.10	65.10	0.00	4.33	4.33				
Chiapas	4,773.31	4,773.31	5,048.07	274.77	274.77	0.00	5.76	5.76				
Chihuahua	2,855.71	2,855.71	3,030.84	175.13	175.13	0.00	6.13	6.13				
Ciudad de México	4,799.12	4,799.12	5,105.83	306.71	306.71	0.00	6.39	6.39				
Durango	2,383.63	2,383.63	2,551.08	167.45	167.45	0.00	7.03	7.03				
Guanajuato	3,466.94	3,466.94	3,671.36	204.41	204.41	0.00	5.90	5.90				
Guerrero	5,287.19	5,287.19	5,640.20	353.01	353.01	0.00	6.68	6.68				
Hidalgo	3,368.29	3,368.29	3,567.50	199.20	199.20	0.00	5.91	5.91				
Jalisco	5,061.11	5,061.11	5,362.01	300.89	300.89	0.00	5.95	5.95				
México	10,801.59	10,801.59	11,469.01	667.42	667.42	0.00	6.18	6.18				
Michoacán	3,728.88	3,728.88	3,945.97	217.09	217.09	0.00	5.82	5.82				
Morelos	1,817.76	1,817.76	1,923.27	105.51	105.51	0.00	5.80	5.80				
Nayarit	1,809.98	1,809.98	1,910.96	100.98	100.98	0.00	5.58	5.58				
Nuevo León	2,931.05	2,931.05	3,098.97	167.93	167.93	0.00	5.73	5.73				
Oaxaca	4,754.39	4,754.39	4,962.57	208.18	208.18	0.00	4.38	4.38				
Puebla	3,947.82	3,947.82	4,197.47	249.65	249.65	0.00	6.32	6.32				
Querétaro	1,987.04	1,987.04	2,104.84	117.79	117.79	0.00	5.93	5.93				
Quintana Roo	1,846.93	1,846.93	1,950.15	103.21	103.21	0.00	5.59	5.59				
San Luis Potosí	2,073.54	2,073.54	2,202.93	129.39	129.39	0.00	6.24	6.24				
Sinaloa	2,873.68	2,873.68	3,045.20	171.53	171.53	0.00	5.97	5.97				
Sonora	2,713.97	2,713.97	2,878.42	164.45	164.45	0.00	6.06	6.06				
Tabasco	2,761.70	2,761.70	2,921.44	159.73	159.73	0.00	5.78	5.78				
Tamaulipas	3,312.11	3,312.11	3,481.83	169.72	169.72	0.00	5.12	5.12				
Tlaxcala	1,767.97	1,767.97	1,872.45	104.48	104.48	0.00	5.91	5.91				
Veracruz	6,861.97	6,861.97	7,310.03	448.06	448.06	0.00	6.53	6.53				
Yucatán	2,184.45	2,184.45	2,308.45	124.00	124.00	0.00	5.68	5.68				
Zacatecas	2,461.96	2,461.96	2,595.01	133.05	133.05	0.00	5.40	5.40				
No Distribuible Geográficamente	103.37	103.37	109.50	6.13	6.13	0.00	5.93	5.93				
Total de la Función Salud	103,371.55	103,371.55	109,501.27	6,129.72	6,129.72	0.00	5.93	5.93				

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de

Diputados. **PEF/** Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Conclusiones.

La inversión pública en materia de salud se justifica porque permite el mejoramiento de la productividad del factor trabajo, es una política fundamental para la formación y conservación del capital humano, ya que una población con carencias de estos servicios ve afectada su fuerza laboral, con fuertes repercusiones económicas (falta de crecimiento, mala distribución de la riqueza, retroalimentación de los factores generadores de pobreza).

Desde el funcionamiento de los mercados, corrige las fallas de las instituciones privadas, que no prestan sus servicios a la población que se encuentra en situación de pobreza, marginalidad y vulnerabilidad, o que se localiza en comunidades alejadas, de difícil acceso. También es un instrumento de redistribución de la riqueza, haciendo accesible estos servicios a la población que está expuesta a gastos catastróficos cuando se presenta algún tipo de enfermedad, sin importar la gravedad de la misma.

Para el ejercicio fiscal 2021, el gasto total propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados en materia de salud fue de 688 mil 667.76 MMDP, equivalente al 2.76% del PIB y del 10.94% del PPEF. Las dos fuentes de financiamiento más importantes provienen del IMSS que concentraría el 1.30% del PIB y para la Secretaría de Salud se destinarían el 0.56% del PIB. Por destino del gasto, el análisis nos evidencia que la Prestación de los Servicios de Salud para la Persona es el rubro más importante donde se canalizaron estos recursos, concentraría el 2.06% del PIB del gasto total en salud, seguido por Protección Social en Salud, con el 0.38% del PIB.

El gasto público en salud tiene un componente de descentralización, lo que significa que es ejercido por las entidades federativas, constituyendo el gasto federalizado. Desde 1997, el FASSA es el fondo de aportaciones que el Gobierno Federal destina para los estados del país para que atiendan a sus respectivas poblaciones abiertas. Para el 2021, se asignaron 109 mil 501.27 MMDP equivalente al 15.9% del gasto total para esta función.

El gasto público en salud se destina para la seguridad social y la asistencia social. La primera atiende a la población derechohabiente que cotiza en los sistemas formales del IMSS, ISSSTE, SEDENA, MARINA y PEMEX. La segunda atiende a la población no derechohabiente, carente de un empleo y que como consecuencia no cotiza en las Instituciones de Seguridad Social del país. Se conforma del Programa IMSS-PROSPERA del ramo de Aportaciones a Seguridad Social; Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral y Atención a la Salud del ramo de Salud y el FASSA del ramo de las Aportaciones Federales.

Para el 2021, los recursos propuestos para la seguridad social que beneficia a la población derechohabiente ascenderían a 416 mil 871.19 MMDP equivalente al 60.5% del gasto total asignado para esta función; para la asistencia social serían de 133 mil 153.41 MMDP, equivalente al 19.3% de los recursos totales propuestos para esta función.

Para el 2021, no se asignaron recursos para el Seguro Popular, para el ejercicio fiscal 2020 se aprobaron 72 mil 538.39 MMDP para este programa. En su lugar, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados recursos para el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) equivalentes a 89 mil 301.29 MMDP, representando el 17.36% del gasto total para esta función, conformándose del programa de Atención a la Salud que se proponen 14 mil 066.44 y para el programa de Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral con 74 mil 766.71 MMDP.

Del gasto total propuesto en salud para el 2021, el 97.62% sería para gasto corriente, necesario para cubrir los rubros de servicios personales (sueldos, prestaciones de seguridad social), gasto de operación para que las organizaciones operen adecuadamente (papelería y equipos de cómputo); subsidios (ayudas de carácter social y recursos para los fondos de pensiones y jubilaciones); y el 2.38% se asignaría para

el gasto de inversión, necesario para la modernización y ampliación de las actividades que conforman esta función, tales como la construcción de infraestructura en salud.

Un elemento importante del gasto público en salud es el relacionado con los institutos, hospitales y centros nacionales y regionales de alta especialidad, que son administrados por la Secretaría de Salud. Para el ejercicio fiscal 2021, se propone destinar al Instituto de Salud para el Bienestar 89 mil 301.29 MMDP; al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", 3 mil 461.57 MMDP; seguido en orden de importancia por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, 2 mil 231.61 MMDP; el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 1 mil 846.83 MMDP; el Instituto Nacional de Pediatría, 1 mil 742.42 MMDP y el Hospital Infantil de México Federico Gómez con 1 mil 590.87MMDP.

Los cambios que presentó el análisis programático de esta función fueron los siguientes: en el ramo de Salud se dejaría sin asignación presupuestaría al Seguro Médico Siglo XXI y los Proyectos de Infraestructura Social de Salud. Para el ramo de Aportaciones Federales se asignarían recursos fiscales por primera vez al programa de Prestación de Servicios de Salud a la Persona con un monto de 70 mil 243.35 MMDP, y la Generación de Recursos para la Salud con 5 mil 208.48 MMDP y se deja sin asignación el rubro de Protección Social en Salud.

Bibliografía.

- Ordóñez, Barba Gerardo (2002), *El estado de bienestar en las democracias occidentales: lecciones para analizar el caso mexicano.* El Colegio de Sonora. Revista Región y Sociedad, volumen XIV, número 24.Sonora, México. [4 de junio del 2011]. Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10202404
- Sánchez, Díez Ángeles y García, Mezquita Yolanda (2004). Estado y Mercado: una perspectiva mundial. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Revista de Análisis Económico, número 42, vol. XIX. Tercer cuatrimestre. México, DF. [7 de junio del 2011]. Disponible en: http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/4206.pdf
- VALENCIA, Lomelí Enrique (2012), *Sistema de protección social en México a inicios del siglo XXI.* Documentos de Proyectos de la CEPAL. Santiago de Chile. [12 de junio del 2012]. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/46798/Protecci%C3%B3n_social_e n_M%C 3%A9xico.pdf
- Wolf, Alfred C (1967), *La salud como factor de desarrollo internacional*. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Washington DC. [8 de junio del 2011]. Disponible en: http://hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v62n4p289.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 y 2021. México, CDMX: Autor. Recuperado de:

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2020

https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2020

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2021

Acrónimos.

Aportaciones Federales: Aportaciones Federal para Entidades Federativas y

Municipios

CSN: Consejo de Salubridad Nacional

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

ISSFAM: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas de México

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio

del Estado

Salud: Secretaría de Salud

SEDENA: Secretaría de Defensa Nacional

SEMAR: Secretaría de Marina

STPRM: Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

MMDP: Miles de millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PIB: Producto Interno Bruto

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

